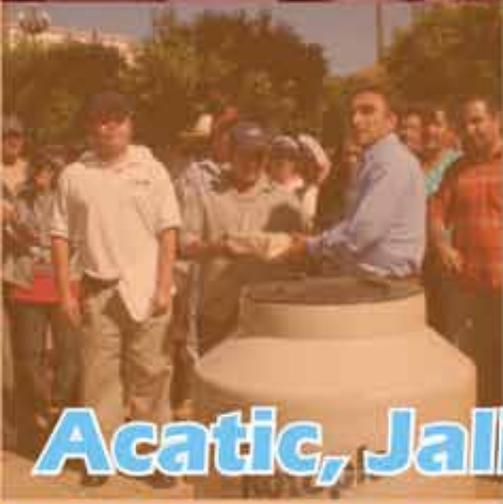




PMD

Plan Municipal de Desarrollo



Acatic, Jalisco



ES TU Gobierno

Gobierno Municipal 2010-2012

Compromiso y Acción por Acatic

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



La tarea de un Presidente Municipal es velar por la seguridad, la salud, el empleo, la educación y el bienestar en general de su pueblo utilizando recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

Desde el momento en que decidí ser candidato tomé ese reto y gracias a que la mayoría de los ciudadanos decidieron que fuera un servidor quien los representara, he tomado esa responsabilidad con toda la formalidad que ello implica.

Yo visualizo a Acatic como un municipio próspero, justo y equitativo y lucharé por cumplir esa meta. Para poder conseguirlo me he allegado de un equipo de funcionarios profesionales, pero sobretodo, me he empeñado en incluir la participación ciudadana para que sean ellos quienes expresen sus opiniones, necesidades y proyectos, así como creando mecanismos que califiquen nuestra función pública.

En ese tenor, es que realizamos el presente Plan Municipal de Desarrollo con una visión a futuro, cuyas estrategias y líneas de acción prevén objetivos a corto, mediano y largo plazo, siendo a uno, tres y veinte años, con lo que pretendemos que se le den seguimiento a las acciones de gobierno que nos llevarán al Acatic que todos queremos.

Finalmente, considero que también corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias y actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal hará lo propio aplicando las estrategias de este Plan, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

ING. HÉCTOR MANUEL CAMACHO HERÁLDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2010-2012

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	I
INDICE	II
FUNCIONARIOS	III
1.- PRESENTACIÓN.....	IV
2.- MISION, VISIÓN Y VALORES.....	1
3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	2
4.- HISTORIA	9
5.- DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.....	19
6.- RECURSOS SOCIOCULTURALES.....	20
7.- RECURSOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	26
8.- INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL	32
9.- ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES	36
10.- PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	40
11. POTENCIALIDADES (FODA).....	43
12.- EJES BÁSICOS	44
13.- CARTERA DE PROYECTOS	46
<i>EJE I.- DESARROLLO Y MEJORAMIENTO URBANO:</i>	46
<i>EJE II.- DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:</i>	48
<i>EJE III.- SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:</i>	50
<i>EJE IV.- EDUCACIÓN:</i>	51
<i>EJE V.- SEGURIDAD PÚBLICA:</i>	53
14.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	59
AGRADECIMIENTOS.....	59
ANEXO "PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2010-2012"	61
<i>VINCULACIÓN CON EL PMD, PED Y PND.....</i>	62
<i>MISIÓN:</i>	62
<i>VISIÓN:</i>	62
<i>Auto diagnóstico</i>	62

Ayuntamiento

2010-2012
Comisiones



Ing. Héctor Manuel Camacho Heráldez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Gobernación
Obras Públicas
Agua Potable
Seguridad Pública y Tránsito (Colegiada)
Inspección y Vigilancia

FUNCIONARIOS



José Juan López de Alba

REGIDOR

Ecología y Medio Ambiente
Parques, Jardines y Ornato
Vehículos
Rastro



José Idelfonso Moya Escobedo

REGIDOR

Crónica Municipal y Cultura
Espectáculos
Asuntos Internacionales
Participación Social (Colegiada)



Lic. Edu. María de Lourdes Camarena Alvarado

REGIDOR

Educación
Festividades Cívicas



Lic. Hilda Gutiérrez García

REGIDOR

Hacienda y Presupuesto (Colegiada)
Comunicación Social
Promoción Económica
Participación Social (Colegiada)



Dra. Mª Elena Fuentes Muñoz

REGIDOR

Salubridad e higiene
Asistencia Social
Deportes



Ing. Ramiro Ramírez Avendaño

REGIDOR

Alumbrado Público
Puntos Constitucionales
Planeación Socioeconómica y Urbana
Cementerios



Adela Sánchez Orozco

REGIDOR

Derechos Humanos
Atención Ciudadana
Comercio y Abasto



J. Jesús de Rosas Vega

REGIDOR

Protección Civil
Mercados
Redacción y Estilo



Alfredo de la Torre López

REGIDOR

Nomenclatura
Habitación Popular
Aseo Público



Lic. Juan Rafael Venegas Venegas

SÍNDICO

Reglamentos
Seguridad Pública y Tránsito (colegiada)
Archivo
Justicia
Patrimonio
Desarrollo Rural
Hacienda y Presupuesto (Colegiada)



ES **TU** Gobierno

Compromiso y Acción por Acatic

1.- PRESENTACIÓN

Cuando no se tiene definido un rumbo, cualquier camino es bueno, pero ese no es el caso de nuestra gestión pública, pues tenemos perfectamente definida nuestra misión, visión, valores y estrategias para alcanzar nuestras metas.

Es por eso que este Ayuntamiento de ACATIC ha elaborado el presente documento en el que se plasma una planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permite atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal ofreciendo permanentemente los bienes y servicios que requiere la población.

Este instrumento requerirá de un adecuado apoyo y fortalecimiento tanto institucional como de la sociedad organizada e interesada en participar en la solución de los problemas locales, esto como un vínculo indispensable para garantizar un desarrollo y fortalecimiento social armónico y económicamente equilibrado.

En este documento se dan a conocer algunos antecedentes históricos, así como el estado que guarda el municipio de ACATIC en lo referente a los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

2.- MISION, VISIÓN Y VALORES

2.1 MISIÓN

Ofrecer a la ciudadanía en general obras y servicios de calidad, con eficiencia y calidez buscando siempre la mejora continua y que tiendan a lograr un desarrollo sustentable con una permanente participación ciudadana y con base en planes, programas y proyectos que cuenten con controles e indicadores de la gestión para lograr una vida más digna para todos.

2.2 VISIÓN

Para el año 2030 el municipio de Acatic cuenta con una población satisfecha por la eficiencia en la prestación de servicios públicos, así como por su participación y transparencia en la ejecución de sus obras, las cuales siempre han sido jerarquizadas por la sociedad consiguiendo siempre con ellas bienestar social, manteniendo equilibrio ecológico, implementando fuentes de empleo, creando infraestructura y promoviendo nuestros valores culturales como son la igualdad, el respeto, la actividad democrática, la tolerancia, y la libertad.

2.3 DECÁLOGO DE VALORES

- A. **JUSTICIA**.- Dar a cada quien lo que les corresponde.
- B. **EQUIDAD**.- Juzgar con la misma medida a todos.
- C. **RESPONSABILIDAD**.- Responder de frente por nuestras acciones, sin desviaciones ni excusas afrontando las consecuencias.
- D. **SOLIDARIDAD**.- Compartir las necesidades de la población aportando soluciones y orientando esfuerzos.
- E. **SUBSIDIARIDAD**.- Intervenir para fortalecer al ciudadano a fin de que sea capaz de alcanzar por si mismo sus propias metas.
- F. **APERTURA**.- Aceptar la opinión de los demás considerándola tan importante como la propia.
- G. **CONGRUENCIA**.- Que haya total sintonía entre el pensar, decir y actuar.
- H. **HONESTIDAD**.- Rectitud y total transparencia en la actuación.
- I. **RESPECTO**.- Dar a los demás el trato y consideración que merece su dignidad humana.
- J. **LEGALIDAD**.- Cumplir y hacer cumplir las leyes como norma para el desarrollo ordenado y una sana convivencia.

3.- Fundamentación Legal.

El marco jurídico que fundamenta el proceso de planeación y la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y el Plan General del Ayuntamiento (PGA) se sustenta principalmente en los siguientes ordenamientos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley Estatal de Planeación.

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25.- Señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, otorgándole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

Artículo 26.- En dicho artículo se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de Gobierno.

Artículo 115.- En la fracción V del referido artículo se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta

Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

3.2 Constitución Política del Estado de Jalisco

ARTÍCULO 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- III. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;
- IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios;
- V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- VI. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica;
- VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

VIII. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y

IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

3.3 Ley Estatal de Planeación.

CAPITULO SEGUNDO

Del Sistema Estatal de Planeación Democrática

Artículo 9º.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

Artículo 10.- Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación

Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los coordinadores de los subcomités sectoriales, regionales y, en su caso, especiales, serán convocados para sesionar en el pleno del COPLADE cuando menos cada año, asegurando la participación social y privada de cada uno de ellos, para dar seguimiento a los avances de los planes y programas derivados de esta ley.

Artículo 11.- Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación.

El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

Artículo 12.- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

Artículo 13.- Los planes estatales, municipales y regionales y los programas de gobierno, serán elaborados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el SEIJAL, el Instituto

Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Estatal de Población, el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

La información útil para el proceso de planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios será concentrada, sistematizada y ministrada por el SEIJAL.

Artículo 14.- Los Programas Institucionales que deban elaborarse por las entidades paraestatales y organismos municipales equivalentes y auxiliares, se sujetarán a las previsiones contenidas en los respectivos planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades mencionadas, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a la ley que regula su organización y funcionamiento.

Artículo 15.- Los Programas Operativos Anuales, como instrumentos de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.

Estos programas deberán ser congruentes entre sí y regirán las actividades de la Administración Pública

Estatal y Municipal en su conjunto, durante el año respectivo, y serán considerados para la integración de los anteproyectos de presupuestos anuales que, las propias dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

El Ejecutivo Estatal deberá entregar al Congreso del Estado a más tardar el primero de noviembre los proyectos de los Programas Operativos Anuales de cada una de las Secretarías a su cargo para el año siguiente; de igual forma se entregará un dictamen de cada uno de los Programas aplicados durante el año en curso de manera parcial a la fecha de entrega de los mismos.

CAPITULO CUARTO

De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 42.- Los COPLADEMUN se integran con:

- I. El Presidente Municipal, quien lo preside;
- II. Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
- IV. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;
- V. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y
- VI. Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Artículo 43.- Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

Artículo 44.- La organización y funcionamiento de los COPLADEMUN, quedará precisada en el Reglamento de la presente ley y en la reglamentación interna de los organismos.

Artículo 45.- En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

- I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;
- II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;
- III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de

Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;

IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el

Plan Estatal;

V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el

Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;

VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;

VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y

VIII. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, se tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de

Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan

Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

4.- HISTORIA

4.1.- Aspectos Generales

4.1.1- Toponimia

El significado de su nombre proviene de la voz Náhuatl Aka – Ti – K que se interpreta “Entre las Cañas”, “Lugar dentro de muchas Cañas”, o “Lugar dentro del carrizal”

4.1.2.- Escudo de Armas



El día el 5 de junio de 1985 se concluyó el escudo de armas del municipio de Acatic, haciéndose pública su presentación al día siguiente, teniendo al lado izquierdo la campana de Dolores y al lado derecho, el monumento a la Revolución. La primera elaboración estuvo a cargo del entonces tesorero municipal José Carvajal Huerta.

En su versión original, dentro de la parte superior derecha aparecía el indio tecuexe y cuatro estrellas. Cada estrella significa 100 años de vida, luz para la historia de Acatic; en la parte superior izquierda, la torre del templo de La Candelaria; debajo del indio está la producción de maíz como la base de la vida del mexicano; la producción de ladrillo como la construcción que lo sostiene y da vida a los hijos; las cañas que lo rodean en la parte inferior y fuera del escudo, vienen de la etimología de la palabra Acatic que significa “Lugar entre Cañas”.

En la parte superior y fuera del escudo están dos llaves que son el complemento para entrar a una superficie más concreta, que en el caso de Acatic, es la zona que da inicio a la región de Los Altos.

En el año de 1997 el entonces presidente municipal Miguel Vázquez Martínez, lanza una convocatoria pública para ponerle colores al escudo de armas, resultando ganadora la C. Delia Pérez González y ese proyecto junto con otro que propuso el Sr. José Pérez Padilla, fueron sometidos a votación en sesión del H. Ayuntamiento, resultando ganador el de éste último, ya que contaba además de los colores, con cambios de forma que daban mayor identidad a nuestros orígenes y cultura, para quedar como está actualmente, contando con un AGUILA sobre el escudo que con sus alas protege al municipio; las CUATRO ESTRELLAS, que cada una significa un siglo de luz y vida; DOS LLAVES, que simbolizan la forma de acceder a nuestro municipio; EL INDIO CULTIVANDO EL MAIZ, muestra nuestros orígenes, raíces y sistema alimentario; LA TORRE, corresponde a la arquitectura más antigua y emblema religioso de nuestro pueblo, LA PUERTA.- como su lema lo dice: “Puerta de los Altos” y está abierta para recibir a quien quiera visitarlo, tiene muros de ladrillo como símbolo de la principal actividad industrial. CASCADA.- paisaje que la naturaleza ofrece a nuestro municipio y que puede explotarse como lugar turístico, CAÑAS.- base donde sustenta su nombre oficial: lugar entre cañas. NOMBRE.- se agrega en la parte superior de los recuadros el nombre del municipio y



4.1.4.- Delimitación

En su demarcación político-territorial, Acatic pertenece al Distrito Electoral Federal y Local número III con cabecera distrital en el municipio de Tepatitlán de Morelos, participando además los siguientes municipios: Cañadas de Obregón, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexticacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo y recientemente el nuevo municipio de Jalisco, San Ignacio Cerro Gordo. Y cuenta con una extensión territorial de 362.39 Km²

4.1.5.- Principales Localidades

El municipio de Acatic cuenta con 85 localidades de las que se destacan la delegación El Refugio y la agencia de Tierras Coloradas, por su número de habitantes y así como otras localidades que exceden de 200 habitantes de acuerdo al censo de población y vivienda del año 2005 las cuales son: Las Motas, Santa Rita, Tequililla y Rancho Nuevo Calderón.

4.2.- Antecedentes Históricos



El pueblo tecuexe, originario de esta región, dominó un extenso territorio, estableciendo cacicazgos en Mitic, Xalostotitlán, Yahualica, Mexticacán, Tlcatán, Ixtlahuacán y Acatic. Se sabe que además de expertos guerreros, eran magníficos agricultores y profundamente religiosos, se gobernaban con cierta legalidad, practicaban el culto a las fuerzas naturales y perseveraron en un hondo primitivismo religioso.

La conquista de los cacicazgos de esta región estuvo a cargo de Pedro Almíndez Chirinos, en 1531, quien fue enviado a dicha misión por Nuño Beltrán de Guzmán. Fue bien recibido por los naturales e incluso por el cacique del pueblo, por lo que, al no encontrar resistencia, tomó posesión de este territorio. Al penetrar en la región, Chirinos se hizo acompañar del cacique de Acatic llamado Xocinaque quien le sirvió de intérprete ante otros pueblos vecinos.

La evangelización de los naturales estuvo a cargo de los franciscanos, proceso durante el cual fueron despojados de sus tierras y sometidos a las leyes y costumbres españolas. A mediados del siglo XVI, la comunidad indígena fue otorgada en forma de encomienda a Cristóbal de Oñate, quien tiempo después la cedió a su sobrino Juan de Zaldivar y este a su vez a su hijo Francisco, el cual, hasta su muerte, en 1589 aún tenía bajo su encomienda a los pueblos de Tepatitlán, Tzapotlán de Tecuexes (Zapotlanejo), Tlacotlán, Atzcatlán, Xonacatlán y San Fe.

En 1538 se presentó una sublevación regional desordenada; unos pueblos se aliaron a los españoles y otros los combatieron. El conflicto se prolongó hasta 1541, con tuvo un trágico

desenlace para los naturales en el cerro del Mixtón. Al inicio de la rebelión, los de Acatic enfrentaron a los españoles pero finalmente, al ser vencidos, se les unieron.

Después de la conquista y evangelización, tomó el nombre de San Juan de Acatic, resultando éste de la fusión de Santa María de Acatic y San Juan del Carrizal.

Durante varios años se mantuvo aislado al carecer importantes fuentes económicas, lo que originó que en 1650 se estableciera en el municipio "La Cofradía", una comunidad de indígenas mexicanos que llegaron a habitar la zona de la barranca del municipio.

Después de más de un siglo de tranquilidad, en 1811 se reunió al pueblo bajo la presidencia de Manuel Villegas (alcalde indígena) para apoyar la causa del cura Hidalgo. Armados de palos y hondas atacaron a los españoles en la ciudad de La Barca, donde fueron derrotados. Todos los indígenas sublevados fueron perdonados pero el alcalde Manuel Villegas fue fusilado y colgado como advertencia a los insurgentes. Tiempo después, otro rebelde, "El Negro" asolaba los alrededores de Zapotlanejo, Acatic y Tepatitlán pero en 1811 fue capturado, fusilado y colgado.

El 10 de octubre de 1820 el municipio de Acatic es erigido municipio. A partir de 1825 formó parte del tercer cantón de La Barca.

Durante la intervención francesa, esta región fue escenario de frecuentes enfrentamientos entre liberales y conservadores. En 1864, Acatic fue ocupado por los franceses.



En el año 1910 el municipio alcanzó el nivel de Parroquia. Tiempo en que dio origen la revolución mexicana, dándose aquí algunos movimientos armados, como fueron los casos del "8 de Agosto" y el ataque que Francisco Villa dio al municipio.

Durante la revolución cristera, que se llevó a cabo de 1926 a 1929 fue cuando el municipio tuvo mayor presencia en lo social y político. Por ese tiempo destacó un personaje que tendría enorme trascendencia en la política local, regional y estatal; Don Abraham González Rivera quien fue presidente municipal de Acatic, Diputado Local, Diputado Federal y Senador por el Estado de Jalisco.

Otros revolucionarios de ambos lados del conflicto que destacaron fueron: el Lic. Miguel Gómez Loza, primer "Gobernador Cristero" del estado y originario de Acatic, hoy en día beato y en proceso de canonización gracias a los avances realizados por su santidad el Papa Juan Pablo II. También participaron Don Ignacio Anaya jefe militar que participó en la batalla de La Barca y Don Faustino Camarena, jefe local cristero. Del lado del gobierno, el mencionado Abraham González Rivera.

El 25 de agosto de 1970, mediante decreto número 8611, se elevó a la categoría de “villa” al poblado de Paredones y cambió su denominación, llamándose Villa Gustavo Díaz Ordaz. No obstante, con el tiempo se le devolvió su nombre original y se le sigue llamando El Refugio o “Paredones”.

4.3. Características Medio Ambientales

4.3.1.- Clima

El clima del municipio se considera semi-seco con invierno y primavera secos, semi-cálido con invierno benigno. Su temperatura media anual es de 18.5° C con máxima de 30.5° C y mínimas de 7.6° C. El régimen de lluvias media anual es de 835.8 milímetros, en los meses de julio, agosto y septiembre. Sus vientos dominantes tienen una dirección de sur a norte. Los días promedio con heladas son de 5.3 en el año. ¹

4.3.2.- Descripción Fisiográfica

4.3.2.1.- Altura

El municipio Acatic se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel del mar de 1,680 metros en la cabecera municipal, su altura mínima corresponde al fondo de la barranca en aproximadamente 1,300 metros y la parte más alta se ubica en el cerro de San Antonio con una altura aproximada de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

4.3.2.2.- Relieve

Su orografía está caracterizada por encontrarse dentro de una alta planicie. En general su superficie es plana (42%) y semi-plana (47%), lomas con un declive en laderas y planicies altas y en una proporción menor (11%) existen zonas accidentadas.

4.3.2.3.- Suelos

La constitución del subsuelo pertenece al cuaternario. Sus suelos dominantes son de los tipos de Luvisol Férrico, Vertisol Pélico, Feozem Háptico y el Planosol Molico de textura media, cuyo comportamiento físico-químico no constituye limitaciones para el desarrollo de las actividades urbanas.

4.3.2.4.- Hidrografía

El municipio cuenta con las principales fuentes de abastecimiento acuático como son las presas: Carricillo, Lagunillas, Calderón, La Joya y algunos otros bordos menores usados como abrevaderos así como los ríos: Verde, Tepatitlán y Calderón y arroyos de menor caudal como son el Blanco, el de Roa, la Estancia, Colomo, Víboras, Puenteccillo, Campanas y arroyo Seco.

¹ Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE JALISCO.

En lo general todos los recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos que conforman las subcuencas río verde y río calderón²

4.3.3.- Flora



Ubicado dentro de una extensa planicie los altos de Jalisco, parte de la provincia biótica transversal, que identifica prácticamente a todo el centro de México. Así mismo, ubica la región fisiográfica de la mesa central o altiplanicie mexicana del noreste a la que corresponde la llamada zona de los Altos; ésta presenta una variada diversidad de flora la que podemos dividir de la siguiente manera:

Pastizales: Estos podemos dividirlos en dos grandes grupos, pastizales naturales y pastizales inducidos.

Bosque de Roble y Encino: Existen pequeñas áreas de este bosque y altamente perturbadas en la zona del cerro de San Antonio, El Tepehuaje, Santa Rita, la ladera de la presa Lagunillas y el Ojo de Agua del Verdum.

Bosque de Pino: El pino azul característico de la zona de los Altos está en peligro de extinción, encontrando sólo algunas pequeñas zonas donde todavía se puede localizar como es en la localidad de Palo Colorado en los límites con el municipio de Zapotlanejo.

Además de estas zonas arboladas, podemos encontrar en la localidad otras especies como son; Mezquites, Leucaenas, Guamúchil, Gigantes, Pino, Phycus, Laureles, Fresnos, entre otros.

Árboles Frutales: Mangos, Naranjos, Limos, Limones, Grandos, Guayabos, Arrayanes, Duraznos, Manzanos, Nogales, Vástagos, Guamúchil, Ciruelos, Aguacates, Mangos, entre otros.

Vegetación Ruderal: (borde de caminos) matorrales y malezas, que cumplen una importante función como productores de néctar y semillas, así como evitar la erosión de la tierra en estas zonas. Son característicos de esta vegetación los Chicalotes, la Aceitilla, Mirasoles, Toloache, Árnica, Huizapoles, etc.

Vegetación Riparia: Es aquella que se encuentra siempre asociada a ríos y arroyos y son típicos de la composición arbórea El Sauce, El Sabino, Robles entre otros y en algunas ocasiones podemos encontrar plantas epífitas o enredaderas entre las más comunes Bromelias y Gatillos.

² Cuaderno de Estadística Municipal INEGI 1999

Campos de Cultivo: Dentro de los campos de cultivo se encuentran todas las áreas que están destinadas al cultivo, principalmente para la producción de alimentos; entre ellos contamos con: Maíz, Sorgo, Trigo, Avena, Chía, Agave, Frijol, Calabaza, Jitomate,

Vegetación Rupícola: Dentro de esta división se incluyen una gran variedad de líquenes y cactáceas, dentro de ellas existen múltiples variedades de Nopales, Biznagas, Pitallas, de importancia para el hombre, además de muchas variedades de uso ornamental.

Áreas sin cubierta vegetal: Son áreas localizadas dentro del municipio que se encuentran muy erosionadas tanto por agua como por viento, y estas en su mayoría son originadas por la extracción de tierra para uso industrial (ladrillo y teja) en las que existe muy poca vegetación o no existe.

Hongos: En la localidad es tradicional el uso de hongos comestibles que emergen al inicio de la época de lluvias en los campos. Sin embargo la riqueza de especies no es posible estimarla ya que en la barranca existen una gran variedad de estos pero podemos considerar por lo menos 100 especies de los cuales al menos el 30% son comestibles, entre los que se destacan los géneros Amanta, Russula, Lactarius, Boletus, Ramarias, Clavarias, Scleroderma, Polyporus, etc.

4.3.4.- Fauna

La cantidad de especies animales presentes en el municipio de Acatic es conocida por su diversidad y amplia distribución, gracias a todos los accidentes geológicos con que cuenta el municipio como lo son ríos, barrancas, cerros, planicies, zonas planas, etc. Lo que ha generado un hábitat natural que ha permitido el desarrollo de múltiples especies de las cuales vamos a nombrar las más representativas.

Aves: Dentro de las aves destacan aguilillas, grullas, gallinas silvestres, faisanes, garzas, patos, zopilotes, halcones, codornices, gaviotas, colibríes, carpinteros, golondrinas, cuervos, urracas, búhos, correcaminos, huilotas, cenizontes, mulatos, viejitas, calandrias, citos, torcacitas, tordos, etc.

Mamíferos: Dado que no existen datos confiables del número exacto de mamíferos que habitan en los ecosistemas del municipio mencionaremos los más representativos, y son: mapache, coyote, zorrillo, tlacuaches, ardillas, conejos, liebres, armadillos, venado cola blanca, tuzas, jabalíes, gatos salvajes, tigrillos, ratones y ratas, murciélagos de los que por lo menos hay 7 especies diferentes.

Anfibios y Reptiles: Dentro de este grupo encontramos: sapos, ranas, lagartijas, iguanas, serpientes, culebras, tortugas, de este grupo en particular no existen datos precisos sobre su determinación.

Peces: No se cuenta con registros precisos de los peces de las fuentes de agua de la localidad, pero se pueden mencionar el pescado bagre, la carpa, carpa de Israel, Tilapia,

Burros, de las que algunas son nativas y otras inducidas en los diferentes programas federales o por productores piscícolas.

4.3.5.- Uso de Suelo

El municipio tiene una extensión de **36,239 hectáreas**, de las cuales 10,653 has. (29.40%) son utilizadas con fines agrícolas; 20,668 has. (57.03%) en la actividad pecuaria; 300 (0.83%) has, son de uso forestal; 125 (0.34%) has. son de suelo urbano y 4,493 (12.40%) has, tienen otro uso.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 34,982 has. (96.53%) son privadas; 1,257has. (3.47%) ejidales; no existiendo propiedad comunal.

4.3.6.- Contaminación Ambiental

4.3.6.1.- Erosión de Suelos

La tendencia actual de la erosión de los suelos del municipio de Acatic está encaminada hacia el aumento de la misma ya sea; erosión ocasionada por los vientos o en su caso la provocada por el agua. Se percibe que la productividad de las tierras va a la baja en algunas regiones del municipio, que las tierras cada vez tienen menor cantidad de nutrimentos y que la aplicación de agroquímicos de uso pecuario y agrícola modifica la estructura natural de los suelos.

Esto se incrementa debido a un escenario pesimista que está marcado por tres características fundamentales: el avance en los procesos de desertificación, provocados por la erosión de los suelos; por el efecto de la pérdida de la cubierta vegetal y por la utilización de tierra fértil para la industria de teja y ladrillo.

Al no protegerse la parte alta de las cuencas hidrológicas, será cada vez más limitada la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente para el consumo humano y para las actividades económicas.

En este escenario se verán afectadas las zonas productivas, que son fundamentales para la reproducción de diversas especies agrícolas y pecuarias incrementándose los riesgos de daños por inundación en caso de lluvias torrenciales.

4.3.6.2.- Deforestación

El escenario tendencial del medio ambiente para el aspecto forestal del municipio no es más alentador. La cubierta vegetal, ha tendido a disminuir. Si esta tendencia en las condiciones de deterioro de los recursos naturales continúa, las zonas forestales podrían desaparecer en un período de mediano plazo, esto a pesar de las restricciones legales para autorizar cambios de uso de suelo.

Los principales componentes de este escenario adverso tienen origen en la falta de planeación del sector forestal y en patrones de conducta marcados por una cultura caracterizada por el escaso reconocimiento de la importancia ambiental y social de los bosques. Los elementos que configuran tal patrón de conducta son, entre otros:

- El desmonte para la agricultura de ladera o para establecer cultivos varios y el cambio de uso a pastizal con problemas de sobrepastoreo, causada por la escasa superficie con vocación agropecuaria.
- Los incendios provocados por quemas agrícolas, causando importantes disminuciones del suelo forestal,
- La tala ilegal.
- La utilización de los árboles como leña para la quema de la industria de la teja y el ladrillo

4.3.6.3.- Contaminación Hídrica

En materia de contaminación por aguas residuales a los diversos cuerpos receptores, la fuente principal la constituyen los vertidos de origen doméstico de las principales localidades. En diciembre del 2009 fue inaugurada una planta de tratamiento de aguas residuales que recibe las descargas de toda la cabecera municipal de Acatic, en tanto que en la delegación municipal de El Refugio en abril o mayo de este año 2010 se concluirá otra planta más que recibirá las descargas de esta delegación así como de las comunidades de Tierras Coloradas y Las Motas.

Las granjas porcícolas y avícolas localizada en el municipio, contribuyen grandemente a la contaminación de suelos y agua de la cuenca, ya que vierten sus desechos sin tratamiento alguno, los cuales son arrastrados por las lluvias al río Tepatitlán y de este al Río Verde.

Otros de los principales problemas que se suscitan por la falta de control de la disposición de las aguas residuales son: riego de cultivos con aguas crudas municipales; abrevadero para ganado vacuno y de posible sacrificio para consumo humano; disposición de lodos provenientes de los tratamientos; descargas no domésticas al alcantarillado sanitario e inclusive obras incompletas o fuera de servicio.

4.3.6.4.- Residuos Sólidos Municipales



Los cambios culturales y el crecimiento demográfico han originado un incremento en la generación y composición de residuos sólidos. Actualmente, se tiene una estimación de que los habitantes del municipio generan aproximadamente 468 grs. de estos residuos por persona, lo cual, de acuerdo al número de habitantes del municipio, nos arroja un total de 9,023.9 kg./día, cantidad que puede modificarse dependiendo de los hábitos y cultura del reciclado ecológico. A fines del año 2009 el periódico Diario de los Altos publicó un artículo en el que señala que un estudio respecto a la separación de residuos sólidos colocó a Acatic como el 2º lugar en la región de los Altos de Jalisco.

Asimismo, debemos considerar que los resultados del año 2009 arrojan que en Acatic, del total de residuos, la composición aproximada es: el 52.3% de basura orgánica, compuesta de desechos de comida, jardines y materiales orgánicos similares mientras que alrededor del 14.0% es papel y cartón, el 5.9% vidrio, el 4.5% plásticos, el 1.5% textil, el 2.9% metales y hojalata y el 18.9% restante está constituido por basura variada, residuos finos, hule, pañales desechables, etc.

Durante la administración municipal 2007-2009, Acatic firmó un convenio en el que los doce municipios que conforman la Región altos Sur conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del estado de Jalisco se comprometieron a comprar y acondicionar un terreno para convertirlo en vertedero regional de desechos, el cual se encuentra en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y se pretende que en este año 2010 inicie operaciones para que todos los municipios una vez separados sus desechos puedan depositar en él sus residuos.

4.3.6.5.- Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por la industria ladrillera deteriorando la calidad del aire desde hace alrededor de 15 años, sobretodo en la cabecera municipal.

No obstante, no se cuenta con un estudio serio de cuánto el impacto ambiental ha afectado la salud de los habitantes, sólo se sabe que se han presentado casos frecuentes de enfermedades respiratorias.

4.3.7.- Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen, hidrometeorológicos como han sido los desbordamientos de ríos e inundaciones por lluvias torrenciales de manera frecuente, teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal en los últimos 5 años, pero aunque presentan un riesgo y se han registrado pérdidas materiales de considerable valor repercutiendo en la estabilidad social, económica e integridad física de los pobladores de Acatic, no han llegado a considerarse desastres de alto impacto.

5.- Demografía y Mercado de Trabajo

5.1.- Demografía

El municipio de Acatic, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 18,551 habitantes, los cuales se componen por 8,892 hombres que representan el 47.93% del total y de 9,659 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 52.07%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 92.1 hombres.

La tasa de crecimiento promedio anual es de 0.68% siendo inferior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población de Acatic en éste periodo creció un 0.94%.

De acuerdo al Censo de población y Vivienda 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 6,567 personas (35.40%); 15 a 19 años 2,134 personas (11.50%); 20 a 39 años 5,251 personas (28.31%); 40 y más años 4,494 personas (24.23%). De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años.

Acatic está conformado por un total de 67 localidades, siendo las principales: la Cabecera Municipal, el Refugio y Tierras Coloradas; concentrando al 74.63% de la población. En las demás localidades se encuentra el 25.37% restante de los habitantes. Concretamente, más del 50% de la población se concentra sólo en la Cabecera Municipal.

De acuerdo a los datos del año 2000, tenía un alto grado de marginación, mientras que según datos de CONAPO del 2005, ya presenta un índice bajo; en cuanto a sus localidades, Acatic no cuenta con localidades de Muy Alta Marginación, sin embargo tiene 34 localidades con Alta Marginación las cuales representan el 9.61% del total de la población rural del municipio.

5.2.- Mercado de Trabajo e Ingreso

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Acatic es de 7,076 habitantes que representan el 36.70% de la población total, de esta población (PEA) el 36.52% están empleados. De las personas ocupadas (PO) 37.27% labora en el sector primario, 49.35% lo hace en el sector secundario, y 11.30% lo hace dentro del sector terciario.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada, en el año 2000 presentaba el siguiente comportamiento: el 41.96% (2,955 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 47% (3,310 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 2.98% (210 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 1.18% (83 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

Del total de la PEA 68.32% son del género masculino y el 31.68% del género femenino.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Acatic provienen del sector agrícola, pecuario e industrial.

6.- Recursos Socioculturales

6.1.-Educación

6.1.1.- Infraestructura



Durante el ciclo escolar 2006–2007, la cobertura educativa en este municipio está dada por los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria y son respaldadas por las Instituciones Federal, Estatal, Universidad de Guadalajara, Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado y un mínimo porcentaje por Centros de Educación Privada. La Educación Básica en Acatic está distribuida de la siguiente manera: 20 centros educativos de nivel preescolar, siendo atendidos, aproximadamente 1,050 alumnos por un promedio de 45 Educadoras, 51 escuelas primarias con un total de 3,141 alumnos y 132 docentes, 6 secundarias (Foránea N° 30, Técnica y 4 Telesecundarias) con 843 alumnos y 82 maestros, además dos escuelas de nivel medio superior con un promedio de 293 estudiantes y 30 profesores.

Es importante mencionar que, de manera independiente, respecto a los datos anteriores, labora también en el municipio Educación Inicial, Educación Especial y Educación para Adultos que, aunque son grupos menores, forman parte del sistema educativo del municipio, anexando a ellos también las Educadoras que integran el Programa de Bachilleres que atienden en los jardines de niños en donde se contemplan entre 15 y 20 alumnos en un aproximado de 7 grupos en comunidades rurales.

Si comparamos con ciclos escolares anteriores la tendencia en inscripción va en notable aumento, principalmente en lo que respecta al nivel preescolar, lo cual obliga a llevar a cabo la adecuación de espacios que sean acordes con las necesidades presentadas. En consecuencia, los niveles escolares subsecuentes tienen una tendencia similar en el requerimiento de atención a individuos con derecho a educación, lo que genera prioritariamente la ampliación o construcción de planteles, así como la ampliación del número de plazas de docentes que respondan a la demanda social en este ámbito.



6.1.2.- Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 35 alumnos por maestro, en educación primaria 30 alumnos por maestro, en educación secundaria 11 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2005 a nivel preescolar, es del 70.75%; del 83.86% para primaria, del 81.86% para secundaria y del 75.90% del nivel medio superior. En cuanto a la deserción intracurricular se tiene para la primaria del 2.19%, del 6.30% en secundaria y del 4.27% para el nivel medio superior³. Las razones principales de deserción son el interés del alumno por un empleo y el desinterés del alumno por el aprendizaje.

6.1.3.- Nivel de Instrucción

La población de Acatic tiene un promedio de escolaridad de 5.4, inferior en 2.8 puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 13.26% de la población de 15 años y más.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 0.38% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de Derecho.

En el municipio la oferta educativa en el nivel superior es brindada por Universidad de Guadalajara.

6.1.4.- Problemática

El principal problema en materia de educación radica en la infraestructura de los planteles que están dentro de nuestro municipio en cuanto a la rehabilitación y equipamiento de las aulas en los distintos niveles escolares que conforman el sistema educativo así como el número de plazas de maestros.

6.2.- Cultura

6.2.1.- Monumentos Históricos



Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Acatic se encuentran: Templo construido a mediados del siglo XVI; dedicado en 1780 en honor de María Santísima de la Candelaria, el cual fue reedificado en 1904; La Parroquia de San Juan Bautista, 10 de octubre de 1977: se inicia la construcción del templo de San Juan Bautista y se bendice la primera piedra, el 29 de agosto de 1980: se bendice el templo y su pila bautismal, por manos del Sr. Obispo Lara, y monumento a Cristo Rey que data de 1924.

El santuario de la santísima virgen de Guadalupe se inició la construcción en 1982 y se terminó en 1985

³ Dato de la Región Altos Sur

Adicionalmente, existen algunas zonas arqueológicas asimismo petroglifos, cuevas, sepulturas y restos de actos y recuerdos ceremoniales, como son los casos del Tepozán, Corral Falso y Támara.

6.2.2.- Fiestas



Como toda población del estado, en Acatlic se tienen diversas tradiciones y fiestas populares, entre las que más destacan son las siguientes:

Las fiestas en honor a la Virgen de la Candelaria, del 24 de Enero al 3 de febrero de cada año, siendo el día principal el 2 de Febrero.

Fiestas de El Refugio "Paredones", que se celebra el tercer domingo del mes de enero y de menor importancia el 4 de julio.

El segundo domingo de marzo es la fiesta de la comunidad de Tierras Coloradas, el 6 de mayo la de Chiquihuitillo, el tercer domingo de mayo es la de Tequililla, el 22 de mayo la de Santa Rita, y el 24 de junio es en honor de San Juan Bautista en Acatlic.

La Fiesta de los Papaquis que se lleva a cabo de manera previa a la cuaresma.

El Viernes Santo se realiza un viacrucis viviente haciendo recorridos por las calles de la cabecera municipal. El sábado de Gloria se efectúa la "Quema del Judas", tradición que no es exclusiva de Acatlic, pero que se lleva a cabo como una tradición local.



El 15 de septiembre se da el tradicional grito de independencia y el día 16 se efectúa el desfile de los alumnos de las escuelas de la cabecera municipal, acompañados de bandas de guerra y sus escoltas, además se celebran torneos deportivos, jaripeos, charreadas, carreras de caballos, palo encebado combate de flores de Santa María y verbena popular.

El 1 y 2 de noviembre se recuerdan a todos los santos y los fieles difuntos con altares, pan de muertos y calaveras.

Del 16 al 24 de diciembre se acostumbra celebrar pastorelas atendiendo las más puras tradiciones navideñas y religiosas.

6.2.3.- Leyendas, Tradiciones, Costumbres y Música



Existen diferentes leyendas como la de los dioses sacrificados en el fuego, de donde nace el sol y la luna para dar luz al mundo. Otra es la del águila y el tigre que se arrojaron a la hoguera y se chamuscaron, quedando el tigre con manchas y el águila con plumas oscuras.

El 2 de noviembre, el pueblo se recuerda públicamente a sus difuntos en el panteón municipal. El viernes Santo hay víacrucis

viviente por la calle.

El Sábado Santo se hace comida y convivio en el parque ecológico.

El 3 de febrero, los jóvenes se dan cita en la plaza principal y se intercambian regalos como despedida de la feria, llamándole al regalo "Mi Candelaria"; y en la serenata se realiza una "guerra" de confeti, lanzándose grandes cantidades de este material.

Actualmente existen varias composiciones musicales dedicadas al municipio de Acatic, siendo las más reconocidas las compuestas por Pio Quinto Moya, el profesor Ramiro Gómez Delgadillo, Rubén de la Torre Gutiérrez "El Chato", Ildefonso Moya, J. Refugio Guerrero Rivera y José Pérez Padilla; además, los corridos del "8 de Agosto", el de don Quirino Navarro compuestas también por Pío Quinto Moya y que se refiere a la Cristiada, así como la de Don Abraham González Rivera.

6.2.4.- Artesanías y Gastronomía



Sin llegar a tener mucho reconocimiento, en Acatic, se elaboran artículos artesanales de gran tradición como son: Deshilados, chamarras vaqueras, tejidos, traje de charro vestido de china poblana, canastas, canastillas de otate y carrizo y cántaro.

En el renglón gastronómico, el municipio ha conservado la tradición de alimentos como la birria, la sal de birria (condimento) y la barbacoa; productos lácteos, buñuelos, ate; en bebidas, se cuenta con la producción de mezcal y tequila.

6.3.- Salud

6.3.1.- Cobertura

El municipio de Acatic cuenta con una población total de 18,551 habitantes (INEGI 2005), de los cuales, el 45.77% de ésta (8,491) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución (25.46% al IMSS, 18.37% al Seguro Popular y el 1.28% al ISSSTE). El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco. El porcentaje de la cobertura en salud es muy similar al de la región de los Altos; y a nivel del Estado la proporción es mayor.

6.3.2.- Infraestructura

La secretaría de salud dispone de 2 centros de atención y 8 casas de salud en diferentes comunidades del municipio estratégicamente ubicadas; sin embargo, en algunos casos no se tiene la capacidad o cobertura funcional para otorgar el servicio, por falta de equipamiento o personal.

6.3.3.- Mortalidad y Morbilidad

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con tumores malignos, diabetes, enfermedades vasculares cerebrales y accidentes. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud éstas representaron el 60% del total de defunciones registradas. La mortalidad infantil representó el 8.97% del total de las defunciones registradas. Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran las prematuras, insuficiencia respiratoria.

6.3.4.- Problemática

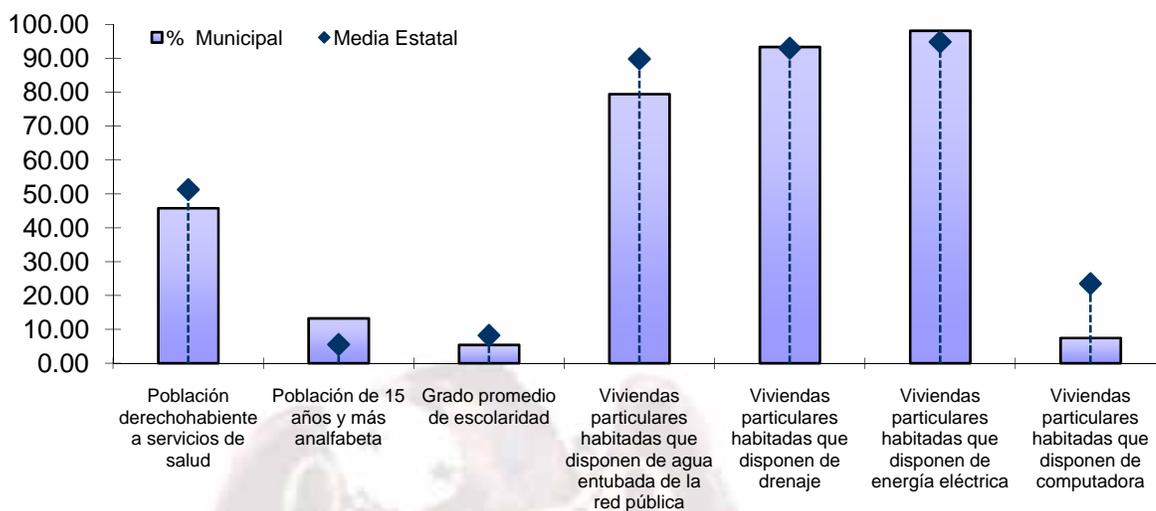
Falta de personal médico, infraestructura básica, medicamentos, materiales de curación y equipamiento, aumento de consultas a derechohabientes del IMSS, Seguro Popular y a otras instituciones de salud.

6.4.- Asistencia Social

Información	% Municipal	Media Estatal	Diferencia con relación a la media estatal
Población derechohabiente a servicios de salud	45.77	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	13.26	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	5.40	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	79.44	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	93.36	92.99	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	98.15	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	7.46	23.49	(-)

Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	68	2,195	11.8%
100-999	14	2,784	15.0%
1000-1999	1	1,090	5.9%
2000-2499	1	2,071	11.2%
2500-4999	0	0	0.0%
5000-9999	0	0	0.0%
> 10000	1	10,411	56.1%
Totales	85	18,551	100%



El 11.17% de la población de Acatic corresponde a menores de cinco años; 23.31 % sufren la amenaza de la desnutrición.

La población entre 6 y 14 años es de 4,495 personas, que equivale al 24.23 % del total,

Se calcula que el número de madres adolescentes ascendió a 71 casos en el año 2005, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existe un número superior a las 1,650 personas de 60 años o más. De ellos el 23.27% tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo.

Un 3.02% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 583 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hacen que las mujeres busquen mayores oportunidades laborales, y esto incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer. De acuerdo a cifras del año 2005, se estima que el 21.65 % de total de hogares cuentan con jefatura femenina.



6.5.- Seguridad Pública

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2005 el municipio de Acatic dispone de una oficina de ministerio público atendido por un agente del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robo, lesiones y daño a propiedad ajena.

El municipio de Acatic dispone de un cuerpo policiaco de 55 elementos, tres módulos de seguridad situados en puntos estratégicos de su territorio y la base ubicada en la Cabecera Municipal, lugar que cuenta con dos cárceles con capacidad para 20 personas.

7.- Recursos Económicos y Productivos

7.1.- Aspectos generales

La base principal de la economía local recae en el sector Agrícola, pecuario y en menor parte el industrial y comercial. Sin omitir que un importante porcentaje de ingresos es generada por el flujo de divisas extranjeras provenientes del vecino país del norte enviadas por los migrantes de nuestro municipio.

Las actividades económicas anteriormente señaladas se han visto favorecidas y han permitido su desarrollo debido a las características climatológicas, la cercanía con la capital del estado, las comunicaciones y disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada, entre otros; su producción se realiza principalmente por pequeños y medianos productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología desarrollado.

Los sectores económicos que mayor crecimiento han registrado en los últimos tiempos es el pecuario, industrial y de agricultura a cielo abierto y protegida en los cuales se ha incrementado gradualmente en los últimos años generando mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son el artesanal, los cuales no han alcanzado un desarrollo óptimo debido principalmente a la falta de inversión privada y gubernamental.

7.2.- Empresas generadoras de empleo

	2.00
Empresas por Sector (Marzo 2009) Industria:	
Empresas por Sector (Marzo 2009) Comercio:	164.00
Empresas por Sector (Marzo 2009) Servicios:	4.00
Inversión Productiva Privada (Millones de Dólares) Dic 08:	0.00
Población Económicamente Activa (PEA) 2000(%):	7,076.00 (36.70%)
Pob. Ocupada por Sector No Especificado (2000):	146.00

Pob. Ocupada por Sector Primario (2000):	2,617.00
Pob. Ocupada por Sector Secundario (2000):	2,449.00
Pob. Ocupada por Sector Terciario (2000):	1,831.00
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Nov 07:	2,090.00
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Nov 08:	2,169.00
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Feb 09:	2,143.00
Valor de la Producción de Bienes Finales 1999 (Miles de Pesos):	171,286.00
Valor de la Producción de Bienes Finales 2004 (Miles de Pesos):	251,298.00

7.3.- Producción Agrícola

7.3.1.- Distribución de la Superficie Productiva

El municipio tiene una extensión de 36,239 hectáreas, de las cuales 10,653 has. (29.40%) son utilizadas con fines agrícolas; 20,668 has. (57.03%) en la actividad pecuaria; 300 (0.83%) has, son de uso forestal; 125 (0.34%) has. son de suelo urbano y 4,493 (12.40%) has, tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 34,982 has. (96.53%) son privadas; 1,257 has. (3.47%) ejidales y no extendiendo propiedad comunal.

7.3.2.- Producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por cultivo de maíz, sorgo, frijol, chíca, trigo, avena, pastos inducidos y agave, además de producción de huevo, pollo, cerdo y ganado de leche y carne.

7.3.3.- Comportamiento de la Producción

De acuerdo a la información del Anuario Estadístico de Jalisco, el promedio por año de la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que respecto al maíz y grano, de un total de 7,524 has, 7,509 son de temporal y de riego son solamente 15. En cuanto al pasto forrajero, son un total de 1,231 has.; siendo 932 de temporal y 299 de riego y en lo relativo al agave, el total es de 2,750 has.

7.3.4.- Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son maíz grano, mezcal, pastos, maíz forrajero y sorgo grano. Cultivos predominantemente de temporal a excepción del mezcal que su cultivo tarda varios temporales.

7.3.5.- Rendimientos y Cultivos Potenciales

En el municipio de Acatic por su rendimiento sobresalen los cultivos de mezcal, pastos maíz forrajero y sorgo grano, los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal.

Tabla comparativa de rendimientos

<i>Cultivo</i>	<i>Superficie cosechada (ha)</i>	<i>Rendimiento Municipal (ton/has)</i>	<i>Rendimiento Estatal (ton/has)</i>
Maíz grano	7,726	3.6	4.65
Mezcal	2,750	165	106.84
Pastos	1,281	28.37	25.18
Maíz forrajero	600	25	23.87
Sorgo grano	160	5	4.4
Trigo Grano	60	2.8	5.47
Avena Grano	10	3	3

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales podría explotarse de manera importante la producción de Acelga, Brócoli, Coliflor, Apio, Lenteja, Cebolla, Betabel, Lechuga, Soya, y Ajonjolí.

7.3.6.- Fuentes de Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son programas estatales y federales de la "Alianza para el Campo", FAPPA, así como créditos en bancos como FIRA, Financiera Rural y cajas populares.

7.3.7.- Tecnología Empleada

La tecnología empleada en el campo está basada principalmente en maquinaria agrícola (tractores con todo tipo de implementos, trilladoras, ensiladoras, camiones aspersores de abono orgánico, etc.). En cuanto al cultivo de riego se cuenta con sistema de canales; esta área no se ha empleado tecnología vanguardista ya que es mínima la superficie de riego.

7.3.8.- Comercialización

La producción agrícola, ganadera e industrial local se comercializa principalmente en la Región, en ocasiones se vende en distintos puntos del estado y una menor cantidad en los estados vecinos.

7.3.9.- Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo, podemos señalar que existen dos asociaciones ganaderas, porcicultores, avicultores, una sociedad cooperativa denominada Productores de Leche Acatic (PROLEA), la cual fue fundada por ganaderos del municipio, la cual, ha ampliado su área de trabajo a actividades de almacenaje, industrialización y comercialización de forrajes, contando asimismo con un centro de recría de ganado bovino. El resto de los productores de campo se administran individualmente.

7.3.10.- Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la falta de buenos temporales, mayor número de hectáreas de terreno de riego, invernaderos, así como la falta de recursos para la aplicación de procesos tecnológicos que aumenten la producción de los cultivos; además de la afectación por el precio oficial del grano y el encarecimiento de los insumos, dejando al productor en estado de indefensión.

7.4.- Producción Pecuaria

7.4.1.- Inventario

Según reporte de la asociación de ganaderos, el inventario de cabezas de ganado en el Municipio de Acatic al año 2006 es el siguiente: bovino carne 24,866; bovino leche 12,136; porcino 620,000; ovino 5,000; caprino carne 97; caprino leche 90; ave carne 2'054,570; ave huevo 6'058,530.

7.4.2.- Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de cerdo, éstas representan más del 50% de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal destaca la esta producción figurando como el primer lugar a nivel estatal y segundo a nivel nacional. Igualmente destaca la gran producción de ganado de leche, cárnico, ovcaprino y aviar, en éste, tanto en pollo de engorda como en producción de huevo de plato.

7.4.3.- Comportamiento de la Producción

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de leche bovino en 9.9%, leche caprino en 97%, huevo para plato en 14.51%, bovino en 2.73%, ovino en 100%, caprino en 31.5%, y aves en 2.47%. Por otra parte en este mismo periodo el producto pecuario que han sufrido un decremento es el cerdo en un 37.33%.

7.4.4.- Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son queso, crema, cajeta, panela y yogurt. Los productos mencionados son elaborados por comercializadoras encargadas de vender a nivel local y regional y así como para autoconsumo.

7.4.5.- Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario está basada principalmente en sistemas tecnificados en un 80% para la producción porcina, en un 85% para la ordeña mecanizada, así como en los procesos agrícolas.

7.4.6.- Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio en la producción porcina y bovina son repartidos entre el sector privado y el público (apoyos estatales) y en menor medida a través de créditos bancarios.

7.4.7.- Problemática

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del municipio son: el bajo precio de la carne de cerdo y alto costo de los insumos, importación de carne mediante los rastros TIF y la poca demanda de carne de cerdo para consumo humano. En cuanto al ganado bovino la problemática que se presenta es la falta de programas de apoyos gubernamentales para la compra de ganado, leche y sus derivados, así como el alto costo de los insumos, la falta de Médicos Veterinarios Zootecnistas para las campañas contra brucela y tuberculosis, la negación por parte de los productores para la realización de las pruebas de BT y la importación de productos extranjeros en lugar de promover y apoyar la producción local.

7.5.- Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de pequeñas y medianas tiendas de abarrotes, fruterías, tiendas de ropa, farmacias que atienden las demandas de productos básicos que la población requiere.

7.6.- Turismo

7.6.1.- Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante el mes de Febrero, a la que acude una gran cantidad de personas paisanos que vienen del extranjero, de los diversas poblaciones vecinas y las propias de todo el municipio, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.



También se cuenta con dos fiestas más, la que se celebra el mes de junio, en honor a San Juan Bautista y otra en diciembre en honor de la virgen de Guadalupe, donde también se reúnen gran número de visitantes.

7.6.2.- Atractivos Naturales

El municipio tiene varios atractivos naturales como lo es la barranca de Támara en el Río Verde, en la cual están dos grandes cascadas, una llamada “El Velo de Novia”, y la otra “El Salto de Damián”, ahí mismo, existe un balneario con aguas termales y cabañas, también se cuenta con servicio de restaurant y otras cabañas en el bordo de la barranca. Otros atractivos son el Parque Ecológico, que es una zona arbolada de más de veinte hectáreas que cuenta con terraza, canchas deportivas y juegos infantiles entre otros; asimismo se encuentran las presas de Calderón, lagunillas y el bordo del Carricillo.

7.6.3.- Construcciones Arquitectónicas

En Acatic, tenemos construcciones arquitectónicas como es el caso del Templo de San Juan Bautista construido en los años 80's, Templo de la Virgen de la Candelaria construido a mediados del Siglo XVI y reedificado en marzo de 1904, También se cuenta con las Haciendas de el Capadero, el Tepozán, Piedra Amarilla, Ojo de agua de Verdum y los Alacates, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

7.6.4.- Infraestructura Hotelera

Actualmente sólo se cuenta con 2 hoteles, que ofertan aproximadamente 45 habitaciones; que aunque no cuentan con clasificación de estrellas, se encuentran en buenas condiciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen varios restaurantes y bares.

7.6.5.- Problemática

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de infraestructura en los puntos de potencial ecoturista; más y mejores servicios de hotelería, restaurantes y centros de diversión, así como una fuerte carencia de propaganda. Esto ha provocado el desinterés de visitar al municipio como destino turístico.

7.7.- Industria

La actividad industrial de Acatic, está relacionada principalmente con el comercio y la producción de bienes y servicios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y de municipios que absorben gran parte de su producción, no obstante, tal aspecto no se ha reflejado con una incorporación del municipio a la dinámica económica, y en consecuencia se encuentra en un nivel de rezago marcado respecto al crecimiento industrial de la región y estado.

Así pues, la evolución industrial de Acatic, enfrenta un gran desequilibrio con relación a los municipios colindantes como lo son Tepatitlán de Morelos y el mismo Zapotlanejo, las condiciones socioeconómicas y el hecho de estar al pie de las carreteras federales, se considera que han propiciado una baja concentración de industrias en el municipio y una constante en las tendencias demográficas.

En Acatic, de conformidad al Anuario Estadístico de SEIJAL 2002, establece que en el municipio trabajan en la industria manufacturera 225 unidades económicas con 715

personas ocupadas. De las anteriores, 4 unidades son pequeñas, lo que significa que cada una tiene entre 31 a 100 empleados y 221 unidades se consideran micros con personal de 0 a 30 ocupados.

A nivel de detalle, las 4 empresas pequeñas tienen un total de 110 personas, es decir un promedio 27.5 empleos por unidad. Las unidades micro cuentan con 605 personas lo que da un promedio de 2.7 empleos cada una.

El mismo Anuario refleja unidades en la industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco, sin embargo señala que el número de empresas es confidencial y tiene 36 personas ocupadas.

Igualmente, en molineras de trigo y nixtamal hay 7 unidades y 22 personas; Panaderías sin determinar las unidades 3 personas; en prendas de vestir 4 unidades y 61 empleados y en otros productos de madera y corcho una unidad con un empleado.

Aparentemente, la vocación manufacturera de Acatic, se encuentra identificada, sin embargo, su potencial, ubicación y correlación geográfica con la región de los altos y la propia ZMG, abre la posibilidad de explorar alternativas de industrialización en sectores y subsectores económicos factibles de instalar en el municipio.

8.- Infraestructura Económica y Social

8.1.- Comunicaciones

8.1.1.- Red Carretera

El municipio de Acatic cuenta con el acceso carretero en el entronque de la carretera libre 80 Guadalajara-México a una distancia de 6 kilómetros pavimentados, de cuatro carriles, así como el acceso por la autopista federal Guadalajara-México a 4 km. de la cabecera municipal; además cuenta con una carretera pavimentada que entronca a la carretera México 80- Milpillitas de 8.5 kms., de los cuales 5.1 kms., corren por el municipio de Tepatlán de Morelos. En cuanto a caminos municipales pavimentados de un solo carril se cuenta con los caminos: de Ojo de agua del Verdum a Acatic (3 kms), de Tequililla a Acatic (4 kms), de carretera federal a Calderón (1.5 kms), de Acatic a Resolana (2.5 km) y de Acatic a tequililla (6.5 kms).



8.1.2.- Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Acatic, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 3 Altos Sur, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado



de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de San Julián a 185 Kms.

8.1.3.- Comunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 25.35% de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de Cabecera Municipal, el Refugio, Tierras Coloradas, las Motas, Tequililla, Laguna Colorada, el Tepame, la Providencia, Agua Prieta, Piedra Amarilla, El Tepozan, Crucero Viejo de Acatic, el Paraíso, la Esperanza y Granja Rancho Nuevo; en cuanto al servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades: Cabecera Municipal, el Refugio, Tierras Coloradas, las Motas, Tequililla, Laguna Colorada, el Tepame, la Providencia, Agua Prieta, Piedra Amarilla, El Tepozan, Crucero Viejo de Acatic, el Paraíso, la Esperanza y Granja Rancho Nuevo. Otros de los servicios con que se cuenta en el municipio son fax, correo, mensajería, telecable, telefonía celular, y ciber's.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita sólo existe en el municipio la gaceta municipal bimestral.

8.1.4.- Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses con destino a Tepatlán, Zapotlanejo y Guadalajara; además de contar con una ruta especial a Santa Rita y por otra parte existen bases de auto taxis en Cabecera Municipal, El Refugio y Tierras Coloradas.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, el horario de servicio es de 07 a 20 horas, salvo en periodos especiales o servicio urgente de taxis a cualquier hora, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o horarios generales.

8.2.- Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento



Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por nueve pozos profundos, de las cuales se obtiene un volumen promedio de 74 lts/seg. que vistos en litros

/día significa una dotación de 392 lts/día por habitante.

La realidad no es precisamente de suficiencia de agua potable para la totalidad de necesidades del municipio. Por otra parte, convergen otros elementos como pueden ser las horas efectivas de trabajo de los pozos, la capacidad de almacenamiento real de las presas, la insuficiencia de las líneas y redes de distribución de agua, asentamientos



humanos y desarrollos de fraccionamientos en la periferia de la cabecera municipal, así como hábitos de uso y consumo de la población; situaciones como estas van haciendo insuficiente el abasto poblacional.

El consumo de agua potable, genera aproximadamente 0.043 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente se cuenta con dos plantas de tratamiento, una en la cabecera municipal y la otra en la delegación El Refugio, que entre las dos prácticamente están tratando el 100% de las aguas residuales vertidas.

8.3.- Tratamiento de Residuos Sólidos



Actualmente se cuenta con un relleno sanitario municipal para los residuos sólidos estando prácticamente en su etapa final, toda vez que ha sido acondicionado para su posterior "abandono y cierre", éste se encuentra en una extensión territorial de 2,169 metros cuadrados con una profundidad de 6 metros, lo cual, da una capacidad de 15,956 toneladas y de acuerdo al volumen de recolección de residuos, se estima que puede dar servicio para los siguientes seis años. La producción de residuos sólidos actual es de 24 toneladas diarias, cabe mencionar que de ellas, aproximadamente se reciclan cuatro.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante los siete días a la semana a través de contenedores y camiones con cajas compactadoras, estos visitan las distintas localidades del municipio para finalmente llevarlos al relleno sanitario.

Asimismo, nuestro municipio conjuntamente con el resto de los integrantes de la región Altos Sur y Atotonilco que corresponde a la región Ciénega, adquirieron un terreno ubicado en el municipio de San Ignacio, Cerro Gordo y con el apoyo del gobierno del estado, a través del FONDEREG, se acondiciona para destinarlo a relleno sanitario regional en el cual todos estos municipios verterán sus residuos sólidos.

8.4.- Rastro

El municipio cuenta con un nuevo rastro que entró en funciones en febrero del 2009, el cual se encuentra equipado con un sistema de matanza aérea, agua potable para lavado, mesas y herramientas de matanza, cámara de refrigeración y en general cumpliendo las normas oficiales de salud. Tiene capacidad en los corrales para 30 cerdos y 8 reses y en la cámara para 40 canales de res. Actualmente se están atendiendo a 25 introductores de la cabecera, El Refugio y Tierras Coloradas.

8.5.- Vivienda



El municipio de Acatic cuenta con un total de 4,158 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el conteo INEGI 2005, existe un promedio de 4.46 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, el 0.12

% cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. El 99.8 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales como adobe, ladrillo, bloque y tabique entre otros.

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	79.44	89.81
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	93.36	92.99
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	98.15	94.82
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	7.46	23.49



En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra, en el municipio de Acatic por cada 100 viviendas existen 3.78 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 3.89 % de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 79.44% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 74.56% (2,463) cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 93.36% (3,882) de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 63.51% está conectado a la red pública, el 17% a una fosa séptica, el .6% se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 6 de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 6.37 % de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 98.14 de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

8.6.- Servicios de Apoyo a la Actividad Económica

En el municipio, las cadenas productivas que se deben consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son la turística, de la industria de teja y ladrillo, Agropecuaria, Tequilera y Textil principalmente. Los servicios de asesoría y consultoría empresarial son insuficientes, debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para su desarrollo.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con dos solo bancos comerciales, 2 casas de cambio y una caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no son suficientes opciones para acceder a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

9.- Aspectos Organizativo-Institucionales

9.1.- Funcionamiento del Gobierno Municipal

9.1.1.- Estructura Administrativa



La actual estructura administrativa del municipio está conformada por 14 direcciones y un total de 210 empleados, la cual, podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y descentralizada, dando el beneficio de que las demandas sociales sean atendidas directamente por los

funcionarios de cada área sin necesidad de acudir al presidente o a una dependencia en particular; esto sin omitir la existencia de un área de quejas, denuncias y sugerencias que también atiende las inquietudes de la población. Por todo lo anterior y a fin de lograr una mejora continua, se cuenta en cada dependencia por escrito con planes, programas, proyectos y acciones que se pretenden realizar a corto, mediano y largo plazo señalando los indicadores que nos muestran la eficiencia y los avances, contando asimismo con un control de gestión que entre sus actividades contempla la consulta ciudadana para que sea precisamente el pueblo, como beneficiario del quehacer gubernamental, quien manifieste de viva voz el grado de eficiencia de la administración pública, aportado asimismo, sus opiniones, quejas y sugerencias, las cuales son atendidas para darles respuesta.

Hoy en día, por las megatendencias y constantes cambios a los que, al igual que todo mundo, se ven sometidas las organizaciones públicas, se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto nos ha implicado también, formular sistemas de perfiles de puestos, manuales y procedimientos de operación en cada una de las áreas para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas a través de una simplificación administrativa.

9.1.2.- Recursos Materiales o tangibles

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Acatic cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 77 inmuebles de los cuales 50 son de cuentas urbanas en los que se encuentran la presidencia, plaza principal, unidad deportiva, DIF, casa de la cultura, por mencionar algunas, y 27 cuentas rústicas, como son el parque ecológico, plantas tratadoras de agua, panteones, vivero y el rastro entre otros; estos inmuebles se encuentran en un estado aceptable. Por otra parte, y respecto al mobiliario y equipo que se encuentra en las oficinas municipales, podemos señalar que en términos generales, si es suficiente en estos momentos para las actividades que propias que se realizan en este H. Ayuntamiento.

Respecto al parque vehicular, el actual Ayuntamiento cuenta con 56 unidades, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: 11 para el uso administrativo, 14 para obras, 1 autobús, 2 para aseo, 2 para alumbrado 9 para seguridad pública, 7 para agua potable, 1

para rastro, 3 para DIF, 2 ambulancias, y de maquinaria pesada, hay 2 motoconformadoras y 2 retroexcavadoras.

9.1.3.- Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados para el desarrollo de la operatividad diaria; sin descartar que permanentemente debemos estar a la vanguardia ante los constantes cambios por las megatendencias.

Actualmente el municipio tiene 16 reglamentos vigentes que son los siguientes: de la Casa de la Cultura, Agua Potable y Saneamiento, Cementerios, Uso y Control de Vehículos oficiales, Rastro, Aseo Público, para la Protección del Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, Interno de Honorable Ayuntamiento, de Protección Civil, de policía y buen gobierno, de salud, de policía preventiva, de comercio, de catastro y de adquisición de bienes y servicios; no obstante, es necesario que actualicen algunos de ellos y que generen otros más.

9.1.4.- Estado de la Planeación Municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para coordinar esfuerzos entre el gobierno y la sociedad civil a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el fin de acrecentar el desarrollo de Acatic haciéndolo con base en de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción del propio Plan.

Una vez constituido el COPLADEMUN, se inició por realizar mesas de trabajo con diversos temas mediante los cuales, la sociedad expone sus necesidades y ella misma las jerarquiza para posteriormente programar y presupuestar, quedando plasmados en el presente documento que tiene una proyección al año 2030; éstas se pueden visualizar en el cuadro anexo al final del presente documento.

9.1.5.- La Participación Social en el Municipio

En Acatic, tradicionalmente ha sido el municipio el proveedor de servicios y principal agente del desarrollo local, y la comunidad más bien receptora pasiva. Por eso consideramos que los beneficios deben potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados, razón por la cual se ha estado motivando cada vez más a la sociedad para que se involucre en el quehacer público.

La participación social del municipio actualmente se sustenta principalmente en consejos de participación ciudadana que operan parcialmente articulados entre sí a través de la vinculación con el ayuntamiento y con objetivos que toman en cuenta una visión de largo plazo. Entre estos órganos figuran: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Comité Organizador de Fiestas; Comité Municipal de Salud; Consejo Municipal de Participación Social en la Educación; Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios Municipales, así como Asociaciones civiles, políticas, empresariales, religiosas; Delegados y agentes municipales entre los más destacados.

9.2.- La Hacienda Pública Municipal

9.2.1.- Ingresos

La cantidad de ingresos que el municipio recauda es a través de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones federales, donativos y deuda pública; los cuales, aunados a la inversión privada, ya sea local o externa, son la base para el desarrollo y crecimiento de las actividades productivas.

No obstante, en los padrones de contribuyentes tanto del impuesto predial como del agua potable, del año 2009 se nos muestra que en ambos casos el 79% fue pagado y un 21% tiene diversos adeudos; que aunque no es un porcentaje muy alto, sí es necesario reducir cada vez más las omisiones de pago.

Por lo anterior, es necesario, crear campañas de concientización para regularización de adeudos así como aplicar lo que a derecho compete una vez vencidos los plazos establecidos por la ley.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en el año 2009 en promedio representó el 63.27% del total de los ingresos recibidos.

Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos años en términos corrientes se han visto incrementados, esto implica un crecimiento del ingreso recibido por habitante, de tal suerte que al término del año 2009, el ingreso total que recibió el ayuntamiento fue de \$51'951,326 pesos, mientras que según el INEGI existen 18,551 habitantes, lo que nos daría un ingreso per cápita de \$2,800.45 pesos.

Exentando los principales rubros ya comentados que son de participaciones y aportaciones federales y estatales, el resto son los ingresos propios, que significaron para Acatic en el año 2009 el 36.73% respecto del presupuesto global; es importante establecer que de este total de ingresos propios, el 13.07% proviene de la recaudación del impuesto predial y el 9.89% de trámites catastrales, donde contamos con 5,042 cuentas rústicas y 7,858 urbanas; en tanto que 14.47% es por el cobro del servicio de agua potable, contando con 5,469 cuentas de tomas de agua vigentes; el 15% de licencias de comercios, anuncios y permisos de construcción, teniendo al cerrar el año 2009 la cantidad de 810 licencias municipales por diversos giros registrados, y el restante 17.9% fue por concepto de otros servicios como registro civil, seguridad, obras, certificaciones, multas, donaciones y otros. De los anteriores servicios mencionados es importante resaltar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de negocios jurídicos al momento de solicitar el permiso de construcción este era un impuesto estatal que transfirió al municipio.

Por lo anterior, es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; ya que se puede dejar a la administración maniatada para la realización de obra, prestar los servicios y solventar el gasto corriente.

9.2.2.- Egresos

Ha sido común encontrar que en la mayoría de las dependencias públicas de los diversos niveles de gobierno, más de la mitad de los egresos se dediquen al gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el resto se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de Acatic, en el año el 2009, el 54.7% del total del gasto se destinó al gasto corriente, el 40% fue para construcción e inversión y el 2.29% para pago de deuda pública. Esto significa que en el año 2009 a cada habitante del municipio le tocó un gasto en inversión aproximado de \$1,553.00 pesos.

El municipio cuenta con adeudos contratados por los próximos 1.5 años, esto le impacta en su margen de maniobra para invertir ya que de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar una cantidad de pago para capital e intereses. No obstante, en este momento el municipio cuenta con una amplia capacidad de crédito para utilizarlo en caso necesario.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de fomentar y apoyar sobre todo a los micro y medianos empresarios para que inviertan, produzcan y comercialicen productos y servicios en nuestro municipio creando asimismo fuentes de empleo e ingresos de divisas, y finalmente, se requiere plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, para distribuirlos racional y equitativamente.

10.- Problemática Municipal

Dato	Valor	Promedio Municipal
Nombre:	ACATIC	---
Región:	ALTOS SUR	---
Grado de Intensidad Migratoria 2000:	Muy alto	---
Grado de marginación:	Bajo	---
Población total 2000:	19,282.00	50,983.89
Población Proyectada a 2009:	17,566.00	56,585.44
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra:	3.77	11.42
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada:	20.16	10.06
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario:	4.25	8.32
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica:	1.12	3.69
% Población de 15 años o más analfabeta:	13.26	10.34
% Población de 15 años o más sin primaria completa:	43.84	35.93
% Población de 15 años o más sin secundaria completa:	75.01	64.60
Grado Conectividad:	MUY ALTA	---
No. de Localidades:	99.00	92.05

Riesgo por Erosión de suelos %:	3.10	13.21
Riesgo por Erosión de suelos (km2):	10.20	64.94
Superficie Municipal (km2):	331.04	633.84
Superficie Rural % :	98.59	96.69
Superficie Rural (km2):	326.38	624.36
Superficie Urbana % :	1.41	3.31
Superficie Urbana (km2):	4.66	9.48
Total Caminos (Km):	131.21	153.91
Total Carreteras (Km):	46.24	57.23
Empresas por Sector (Marzo 2009) Industria:	2.00	34.05
Empresas por Sector (Marzo 2009) Comercio:	164.00	461.29
Empresas por Sector (Marzo 2009) Servicios:	4.00	170.60
Inversión Productiva Privada (Millones de Dólares) Dic 08:	0.00	25.16
PEA 2000(%):	7,076.00(36.70)	13,644.77
Pob. Ocupada por Sector No Especificado (2000):	146.00	385.51
Pob. Ocupada por Sector Primario (2000):	2,617.00	1,946.54
Pob. Ocupada por Sector Secundario (2000):	2,449.00	4,512.48
Pob. Ocupada por Sector	1,831.00	6,956.31

Terciario (2000):

Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Nov 07:	2,090.00	9,777.06
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Nov 08:	2,169.00	9,819.05
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos Feb 09:	2,143.00	9,540.21
Valor de la Producción de Bienes Finales 1999 (Miles de Pesos):	171,286.00	494,485.65
Valor de la Producción de Bienes Finales 2004 (Miles de Pesos):	251,298.00	801,083.39

Nuestro municipio, al igual que cualquiera de nuestro estado, del país y del mundo en general, padece la problemática que debido a la globalidad y a las megatendencias se enfrentan hoy en día; esto es, que padece los estragos de todo tipo de contaminación, así como de retraso tecnológico, problemas económicos, políticos, y sociales entre otros.

Por tal razón y para ser más explícitos y concretos, hemos dividido esta problemática en cuatro ejes específicos, saber los siguientes:

10.1 EJE FÍSICO

- Posibles focos de contaminación por la proliferación de granjas porcícolas y avícolas en diferentes comunidades.
- Posibles focos de contaminación por el cruce del río que transporta aguas negras.
- Contaminación de arroyos y presas por los desechos de las granjas.
- Aguas contaminadas.
- Escasez de agua para el ganado.
- Necesidad de perforación de pozos profundos.
- Proliferación de cultivos de agave que dañan la productividad de la tierra, provocan deslaves y obstrucción de caminos.
- Tierras degradadas.
- Mal uso de fertilizantes.
- Necesidad de ampliación y rehabilitación de caminos que comunican con la cabecera.
- Bosque de roble en peligro de extinción.
- Reapertura del camino real del municipio que ha sido tomado por los particulares.

10.2 EJE ECONÓMICO

- Los talleres de ladrillo y teja, se enfrentan a precios inciertos, principalmente en la época de estiaje que es cuando más se produce y hay más competencia.
- Escases de fuentes de empleo.
- Sueldos bajos.
- Bajos precios de los productos primarios que se comercializan.

- No se industrializan los productos que se comercializan.
- Poca diversificación de los cultivos.
- Altos precios de forrajes.
- Tarifas caras de luz eléctrica.
- Altos costos de combustibles.
- Altos precios de la tierra.
- Falta bajar más programas de apoyo.

10.3 EJE SOCIAL

- Poca colaboración sobre todo de grupos de mujeres y jóvenes para crear empresas productivas.
- Pocas organizaciones de productores.
- Intermediarismo generalizado.

10.4 EJE HUMANO

- Alta dispersión de la población.
- Alta migración de la fuerza joven de trabajo a E.U.A.
- Difícil traslado y acceso a los servicios de educación.

11. Potencialidades (FODA)

De la misma manera que como se señaló respecto a la problemática local, también existen fortalezas internas, así como amenazas y oportunidades externas, por lo que hemos realizado un análisis FODA a fin de identificar más a detalle estos aspectos y tratar de explotar nuestras fortalezas, contrarrestar nuestras debilidades, convertir nuestras amenazas en oportunidades o al menos mitigarlas y aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presenten. El esquema es el siguiente:

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Gente trabajadora y participativa • Servicios básicos: agua, deporte, luz, educación, drenaje, salud, pavimento, vivienda, alcantarillado, etc. • Áreas turísticas • Buenas tierras de labranza • Fuente de empleos por la industria ladrillera y granjas • Mejoramiento genético de ganado • Organización de productores • Pozos de abastecimiento de agua. • Buen clima para la producción de maíz y pastizales • Municipio productor de chía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas contaminadas • Mal uso de fertilizantes • Tierras degradadas • Caminos saca cosechas en mal estado • Poca colaboración de grupo de mujeres y jóvenes para empresas productivas • Poca industrialización de productos • Poca cultura de alimentación • Contaminación atmosférica por las ladrilleras

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Buena organización de grupos. • Realizan asambleas de vecinos periódicamente para resolver sus problemas. • Generación de ingresos • Calidad en los productos que se elaboran • Apoyos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal encausados al campo • Ubicación geográfica a la ciudad de Guadalajara y Tepatlán • Se enfocan programas dirigidos al campo • Realización y colaboración en campañas de concientización para la recolección y tratamiento de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de cultivos de agave que daña la productividad de la tierra, hay deslaves y obstruyen los caminos • Posibles focos de contaminación por granjas porcícolas y avícolas. • Tener malos temporales de lluvia. • Bajos precios en los productos que se comercializan. • Daños en la productividad de la tierra por el incremento del cultivo del agave. • Enfermedades respiratorias, diarreicas y desnutrición

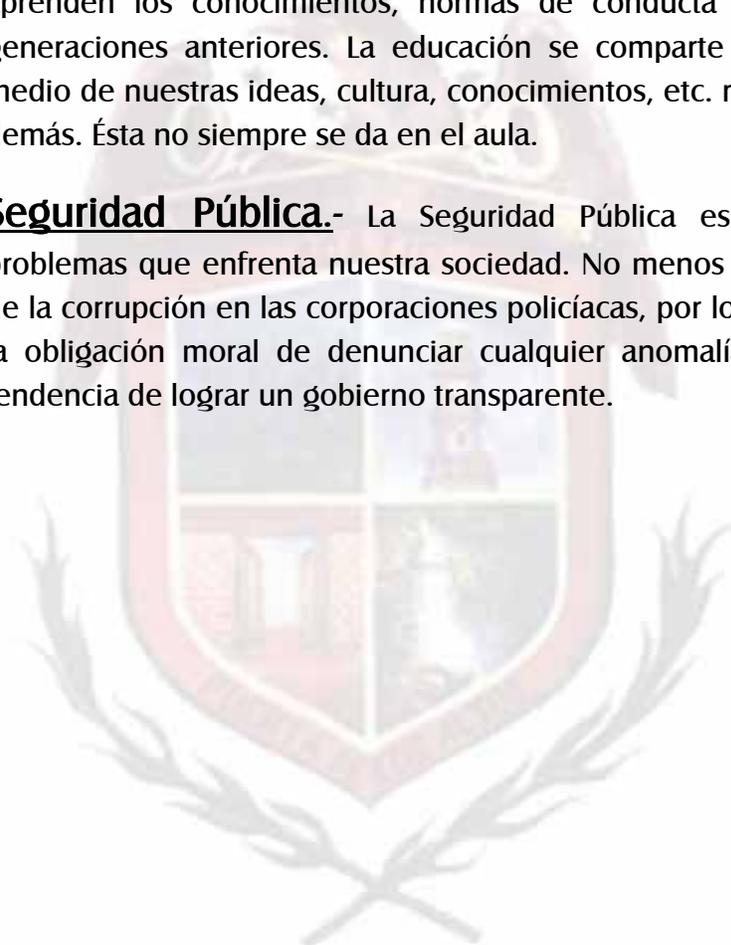
12.- EJES BÁSICOS

Para un mejor manejo de las acciones de gobierno, hemos dividido éstas en cinco grandes ejes, tal y como fueron planteados ante el pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) siendo los siguientes:

- A. **Desarrollo y Mejoramiento Urbano.**- Desde hace algunos años la población rural está emigrando a las ciudades y el número de residentes urbanos se duplicará, aumentando por consecuencia las demandas de servicios para sus habitantes. Estos cambios conllevan grandes oportunidades y desafíos que el municipio debe considerar dentro de sus planes y proyectos ejecutivos.
- B. **Desarrollo Rural, Ecología y Medio Ambiente.**- Es nuestro propósito abatir los impactos ambientales que afectan nuestro entorno, como son el desmonte, la extracción de tierras fértiles para la producción de ladrillo y teja o la contaminación del aire, suelo y agua, pues será la herencia de dejaremos a nuestros sucesores.
- C. **Salud, Desarrollo Social y Humano.**- El Desarrollo Social y Humano es un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen participativamente al desarrollo económico y

social del municipio, estado y país. Se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permiten crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples esferas en que participa la familia y la comunidad.

- D. **Educación.**- Es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. A través de ella las nuevas generaciones aprenden los conocimientos, normas de conducta y formas de ver a las generaciones anteriores. La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.
- E. **Seguridad Pública.**- La Seguridad Pública es uno de los mayores problemas que enfrenta nuestra sociedad. No menos preocupante, es el caso de la corrupción en las corporaciones policíacas, por lo que la ciudadanía tiene la obligación moral de denunciar cualquier anomalía para coadyuvar en la tendencia de lograr un gobierno transparente.



13.- CARTERA DE PROYECTOS

EJE I.- DESARROLLO Y MEJORAMIENTO URBANO:



a) Diagnóstico

Acatic, es una población pequeña que se encuentra a 65 kilómetros de la capital del estado y cuenta con muy buenas comunicaciones, por lo que se le cataloga con un mínimo de marginación, situación que hace que sus participaciones federales por este concepto también sean reducidas.

No obstante, por el hecho de estar ubicado geográficamente en medio de dos ciudades medias como son Zapotlanejo y Tepatitlán, se ve opacado y limitado su propio desarrollo acercándonos a ellos o a la zona metropolitana de Guadalajara cuando necesitamos bienes o servicios que nosotros no tenemos, en lugar de que sean creados por nuestra gente.

Por tal razón debemos crear las condiciones de infraestructura y económicas que sirvan de base para desarrollo de nuestras potencialidades.

b) Estrategia

Elaborar una planeación estratégica que se apegue a la normatividad, pero que a la vez tenga flexibilidad para que conjuntamente con la sociedad se creen las condiciones ofrezca un crecimiento sostenido en la infraestructura municipal con visión a futuro y que sienten las bases del desarrollo social.

c) Acciones

A. INFRAESTRUCTURA DE VIALIDADES

1. Empedrado en diferentes calles de la cabecera municipal, concretamente en: Daniel González Martínez; Guadalupe Victoria; Española; Francisco Márquez, Victoriano Huerta; Ramón Paredes; Manuel Gómez Morín; 5 de febrero; Medrano; Palma; Alcalá; Vicente Guerrero y en diversas comunidades del municipio.
2. Empedrado zampeado en fraccionamiento Iprovepe de Acatic; calle Galileo Galilei entre Prolongación. Andrés Figueroa y camino vecinal; Tomás Alba Edison entre Galileo Galilei y Solidaridad Poniente; Solidaridad Poniente entre Prolongación. Andrés Figueroa y Tomás Alba Edison. (3X1 ESTATAL PARA MIGRANTES)
3. Sello asfáltico en calles de la delegación El Refugio: Niño Mexicano entre Vallarta y Efrén González. (3X1 FEDERAL)

4. Carpeta asfáltica en la delegación El Refugio: calle Juan González entre Gigantes y fin de la calle extremo norte; Vallarta entre Hidalgo y Niño Mexicano. (3X1 FEDERAL)
5. Sello asfáltico en varias calles de la cabecera municipal: Ramón Corona entre Revolución y González Gallo; Allende entre Galeana y Mariano Jiménez; Obregón entre 5 de Febrero e Insurgentes; 16 de Septiembre entre Matamoros y Emilio Carranza. (3X1 FEDERAL)
6. Pavimentación con cinta asfáltica en calles de la cabecera municipal: Constitución, Pascual Orozco, Reforma, Revolución, J. Concepción Gómez, Montes de Oca, López Cotilla y centros de población del municipio.
7. Carpeta de mezcla asfáltica en camino Santa Rita-La Cofradía.
8. Construcción del Libramiento Morelos con empedrado zampeado en la cabecera municipal.
9. Reforzamiento y Ampliación del puente Andrés Figueroa, calle Italia y Miguel Blanco, en la cabecera municipal.
10. Gestionar y en su caso abrir calle para tener acceso al preescolar 24 de febrero ubicado en la comunidad de Tierras Coloradas.
11. Rehabilitación, bacheo y aplicación de mezcla asfáltica en diferentes calles de Acatic y Delegación El Refugio.
12. Aplicación de Concreto Zampeado y asfalto en calles de centros de población y caminos vecinales.
13. Varios:
 - a. Reubicación de central camionera
 - b. Nomenclatura vial
 - c. Programa de banquetas
 - d. Gestión para vivienda de Iprovipe en Acatic y El Refugio.
 - e. Actualización del Plan del Centro de Población
 - f. Ampliación y construcción de puentes
 - g. Servicios en Parque Industrial.

B. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

1. Electrificación en calle Galeana, entre Justo Sierra y Abasolo; calle Ramón Jiménez y Vicente Guerrero; Francisco Murguía e Independencia en la cabecera municipal.

C. INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO

1. Colector de aguas pluviales en El Refugio, calle Miguel Gómez Loza, 5 de mayo y derecho de vía de la carretera federal N° 80 Lagos de Moreno-Guadalajara.
2. Colector de aguas pluviales en la cabecera municipal, calles Francisco Villa, Francisco Sarabia, Revolución, Independencia e Hidalgo.
3. Agua y alcantarillado en zona del Crucero de Acatic y colonia Providencia.

EJE II.- DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:



a) Diagnóstico

Al impulsar el desarrollo en el ámbito rural, estamos dando las bases para crear las condiciones que permitan ampliar las oportunidades de participación activa de los diversos actores (sociedad civil, sector público y sector privado) en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, con el fin de obtener mayor crecimiento y fortalecer las relaciones entre los grupos sociales, que conlleven a un mejoramiento económico y social elevando el nivel de bienestar de la población.



Haciendo un análisis de los principales obstáculos a los que actualmente se enfrenta el municipio, podemos destacar los siguientes:

- Focos de contaminación por la proliferación de granjas porcícolas y avícolas que vierten sus desechos al río, arroyos y presas en diferentes comunidades, así como por transportar aguas negras.
- Altos precios de forrajes, combustibles, fertilizantes e insumos en general.
- Escasez de fuentes de empleo y los que existen tienen sueldos bajos.
- Bajos precios de los productos primarios que se comercializan.
- Necesidad de ampliación y rehabilitación de caminos rurales.
- Alta migración de la fuerza joven de trabajo a E.U.A.
- No se industrializan los productos que se producen.
- Existen pocas organizaciones de productores
- Falta apoyo gubernamental al productor
- Falta bajar más programas de apoyo
- Poca diversificación de los cultivos.

- Escasez de agua para el ganado.
- Mal uso de fertilizantes.
- Tierras degradadas.

b) Estrategias

- 1.- Promover al sector rural procurando que su producción responda a las necesidades y demandas del mercado en calidad, precio y servicio.
- 2.- Fomentar los proyectos educativos, forestales y culturales de la comunidad rural.
- 3.- Gestionar apoyos empresariales para la generación de empleo, cohesión social y desarrollo de la economía local.
- 4.- Incrementar el valor agregado a los productos que se elaboran mediante la industrialización, comercialización y organización de los microempresarios.
- 5.- Fomentar la investigación y capacitación de los productores agrícola, tecnológica y administrativamente a fin de hacerlos más competitivos y posicionar su producto en su mercado meta.
- 6.- Promover la sustentabilidad orgánica, la protección, conservación y preservación de los recursos naturales.
- 8.- Mejorar infraestructura rural.

c) Acciones

1. **Electrificación de localidades rurales:** San Antonio de Roa; Rancho Cerro de la Campana; El Saltillo; El Chivatero; Los Llanitos; San Francisco; Tequililla; Los Ranchitos; El Capadero y La Leonerita.
2. **Perforación de pozos:** Cerro de la Campana, Santa Rita, Las Motas, El Saltillo, San Antonio de Roa y Ceja de Ramblás.
3. Equipamiento del Parque Ecológico.
4. Gestión para mantenimiento en zonas de riego. (Entubar canal)
5. Cortina en arroyo Tequililla.
6. Camino principal a La Resolana. (Asfalto)
7. **Ampliación de puentes:** El Chivatero y La Nopalera.
8. **Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales:** Santa Rita, Tequililla, Chiquihuitillo, Chivatero, Saltillo, La Resolana, San Antonio de Roa, Camino Real a Tierras Coloradas, Crucero Viejo, La Barranca y El Sauz.

EJE III.- SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:

a) Diagnóstico



Este municipio, al igual que la mayoría de los de esta región tiene un vocacionamiento agrícola y ganadero, pero otra importante actividad que se desempeña aquí es la fabricación y quema de ladrillo y teja, siendo ésta una de las principales fuentes de ingresos del municipio, pero a la vez, una industria contaminante y que provoca diversas enfermedades cardiorrespiratorias.

Asimismo, es necesario promover el desarrollo humano, tanto en lo individual como social de nuestros habitantes, impulsando especialmente a los que se encuentran con mayor rezago, haciéndolo a través de las políticas públicas municipales buscando que garanticen los servicios de salud, alimentación, vivienda, educación, seguridad y trabajo.

Respecto a la salud, el 45.77% de la población tiene derecho a este servicio en alguna institución (25.46% al IMSS, 18.37% al Seguro Popular y el 1.28% al ISSSTE) pero los dos centros de salud, el consultorio del IMSS y las 8 casas de salud rurales son insuficientes para la demanda de los derechohabientes, más aún si contamos con que el servicio de urgencias es prácticamente nulo, sobretodo en horario nocturno.

b) Estrategias

1. Procurar el bienestar de los habitantes del municipio mediante el ofrecimiento de mejores condiciones de igualdad.
2. Promover la participación ciudadana como un elemento básico en la gestión municipal uniendo esfuerzos para lograr una mejora continua.
3. Fomentar y apoyar el desarrollo de las actividades físicas y deportivas aprovechando, manteniendo e incrementando la infraestructura deportiva.
4. Impulsar la creación de nuevos emprendedores y apoyar la micro y pequeña empresa con gestión, créditos, capacitación y promoción de sus productos o servicios.
5. Promover los atractivos municipales para atraer turismo, creando e impulsando la infraestructura necesaria para ofrecer a los visitantes.

d) Acciones

1. Construcción de bodega en el DIF municipal y oficina en el segundo piso.
2. Adquisición de aparato para rayos X y ecosonograma.
3. Dar mantenimiento a las casas de salud de las diferentes comunidades.

4. Dar mantenimiento a las instalaciones del DIF.
5. Coordinar esfuerzos con la Secretaría de Salud para tener médicos que ofrezcan atención las 24 horas.
6. Acondicionar un módulo de Cruz Roja o de Protección Civil.
7. Promover la existencia de un velador para el Centro de Salud.
8. Fomentar brigadas y campañas de salud en coordinación con el Consejo Municipal de Salud e instancias afines.

EJE IV.- EDUCACIÓN:



a) Diagnóstico

La cobertura educativa en este municipio está dada en el nivel básico por Instituciones Federales y Estatales y un mínimo porcentaje por Centros de Educación Privada, así como por la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Bachilleres del Estado en el nivel medio superior. De acuerdo a la información estadística actual, la Educación en Acatic está distribuida de la siguiente manera: Educación Inicial: 228 alumnos y 10 asesoras; Educación especial: un plantel, 52 alumnos y 6 maestros; preescolares 20 centros 1,200 alumnos y 48 Educadoras; escuelas primarias: 51, con 3,141 alumnos y 132 docentes; secundarias: 6 (1 Foránea, 1 Técnica y 4 Telesecundarias) con 1,270 alumnos y 82 maestros, Preparatorias: una de la Universidad de Guadalajara y otra del Colegio de Bachilleres con 350 estudiantes y 25 profesores; Educación para Adultos: 419 educandos, 19 asesores y una plaza comunitaria.

Indicador	Municipal			Estatal		
	2008	2009	Abr/10	2008	2009	Abr/10
Nombre						
Cobertura en educación secundaria	70.51	70.51	71.61	90.70	91.10	91.10
% Alumnos de primaria con nivel "bueno" en la prueba de matemáticas de ENLACE	--	26.48	--	--	27.30	--
% Alumnos de secundaria con nivel "bueno" en la prueba de matemáticas de ENLACE	--	9.34	--	--	8.40	--

Deserción Primaria	2.34	2.34	1.08	1.20	1.20	1.20
Eficiencia terminal primaria	87.82	87.82	86.69	92.90	93.30	93.30
Reprobación primaria	3.70	3.70	6.24	3.50	3.30	3.30
Egresados primaria en	476.00	476.00	430.00	137,790.00	136,487.00	136,487.00
Absorción secundaria	77.52	77.52	80.70	95.40	98.60	98.60
Deserción secundaria	9.41	9.41	8.66	8.40	7.90	7.90
Reprobación secundaria	16.77	16.77	11.66	19.70	19.20	19.20
Egresados secundaria	231.00	231.00	261.00	104,026.00	102,957.00	102,957.00
Absorción media superior	58.01	58.01	43.68	90.50	90.10	90.10
Deserción media superior	0.00	0.00	6.65	10.00	9.80	9.80
Reprobación media superior	0.00	0.00	9.78	15.70	15.30	15.30
Atención a la demanda potencial media superior	100.00	100.00	65.92	88.20	88.20	88.20
Egresados media superior	39.00	39.00	84.00	53,129.00	56,737.00	56,737.00

b) Estrategias

1. Gestionar y entregar estímulos a la educación básica.
2. Acrecentar la infraestructura Educativa.
3. Fomentar la alfabetización y difusión

c) Acciones

1. Entregar becas y/o despensas a los alumnos con promedios de excelencia y en condiciones de pobreza.
2. Otorgar paquetes de útiles escolares a niños de educación básica.

3. Dar mantenimiento a las escuelas mediante recursos de programas federales, estatales o municipales.
4. Gestionar apoyo para la adquisición de mobiliario, equipo y tecnología en centros educativos.
5. Promover la elevación de los índices de alfabetización en coordinación con el consejo municipal de educación e instancias estatales.
6. Realizar campañas de fomento educativo para disminuir el rezago educativo en coordinación con instituciones educativas.
7. Incrementar la intervención del programa DARE en las escuelas para concientizar a los alumnos sobre la prevención del delito.

EJE V.- SEGURIDAD PÚBLICA:



a) Diagnóstico

Una seguridad pública confiable es una garantía para la ciudadanía, quien demanda la protección de sus familias y pertenencias y en general una paz social reduciendo al mínimo la delincuencia.

El municipio de Acatic dispone de una Agencia de Ministerio Público que atiende asuntos del fuero común. Asimismo se cuenta con un juzgado menor. Los delitos más frecuentes en el municipio se relacionan con robo, lesiones y daño a propiedad ajena. En el año 2009 se presentaron 114 denuncias diversas de los ciudadanos, lo que representa un 0.66% de denuncias por cada 100 habitantes, siendo el tercer municipio más participativo en este rubro en la región tres de Jalisco. Se detuvieron a 381 personas, siendo 357 por faltas administrativas, 21 por delitos del fuero común y 3 por delitos del fuero federal.

El municipio de Acatic dispone de un cuerpo policiaco de 57 elementos, tres módulos de seguridad situados en puntos estratégicos de su territorio y la base ubicada en la Cabecera Municipal, lugar que cuenta con dos cárceles con capacidad para 20 personas, asimismo cuenta con un parque vehicular, armas cortas, largas y cartuchos, candados de mano, chalecos y toletes, radios de base, móviles y personales y cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos.

b) Estrategias

1. Lograr la eficiencia en cuestión de seguridad mediante la prevención y capacitación de los elementos de la corporación

2. Contar un marco jurídico actualizado que permita certeza en los procesos normativos en defensa de los derechos humanos.
3. Estimular la participación ciudadana mediante sus denuncias para evitar corruptelas y malos tratos.
4. Aplicar una simplificación administrativa que de agilidad a los procesos.
5. Brindar atención rápida y eficiente a la comunidad ante las contingencias y fenómenos naturales a través del área de protección civil y paramédica.

c) Acciones

1. Enviar a los elementos a la academia de policía a cursos de capacitación.
2. Revisión ya actualización de los reglamentos municipales de la materia.
3. Fomentar el servicio público que ofrecen las áreas de apoyo jurídico y de quejas ciudadanas.
4. Reducir tiempos en trámites administrativos, construcción de módulos de seguridad y descentralizar servicios a la delegación y comunidades mayores.
5. Conformar un Consejo de Protección Civil, así como crear espacios y acondicionarlos con el equipo necesario para ofrecer estos servicios a la comunidad.

RELACIÓN DE OBRAS Y ADQUISICIONES PROYECTADAS

Nº	OBRA	LOCALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE NETO	OBSERVACIONES
1.-	SELLO EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	M2	12,272	\$1,952,000.00	CALLE RAMON CORONA ENTRE ENTRE REVOLUCIÓN Y GONZÁLEZ GALLO, CALLE ALLENDE ENTRE GALEANA Y MARIANO JIMENEZ, CALLE OBREGÓN ENTRE 5 DE FEBRERO E INSURGENTES, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE MIGUEL BALNCO Y EMILIO CARRANZA.
2.-	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GALEANA	CABECERA MUNICIPAL	LOTE	1.00	\$150,000.00	ELECTRIFICAIÓN DE MEDIA TENSIÓN EN CALLE GALEANA ENTRE JUSTO SIERRA Y ABASOLO.
3.-	SELLO EN VARIAS CALLES DEL REFUGIO	EL REFUGIO	M2	1,816.	\$272,000.00	CALLE NIÑO MEXICANO ENTRE VALLARTA Y EFREN GONZÁLEZ.
4.-	CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE JUAN GONZÁLEZ	EL REFUGIO	M2	2,448.	\$650,000.00	CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS EN CALLE JUAN GONZALEZ ENTRE GIGANTES Y FIN DE CALLE EXTREMO NORTE.
5.-	CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE VALLARTA	EL REFUGIO	M2	1,328.	\$369,000.00	CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS EN CALLE VALLARTA ENTRE HIDALGO Y NIÑO MEXICANO.
6.-	CONCRETO ZAMPEADO EN	EL REFUGIO	M2	4,574.	\$1,400,000.00	CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS EN CALLE VALLARTA ENTRE

	CALLE ALLENDE DEL REFUGIO					HIDALGO Y NIÑO MEXICANO.
7.-	PAVIMENTO JUAN DE LA BARRERA	CABECERA MUNICIPAL	M2	2,700.	\$1,053,000.00	REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE POR CALLE CALLE JUAN DE LA BARRERA DE CALLE LÓPEZ COTILLA A CALLE JAVIER MINA
TOTAL DE PROGRAMA					\$5,846,000.00	
1.-	CONCRETO ZAMPEADO EN FRACCIONAMIENTO O IPROVIPE	CABECERA MUNICIPAL	M2	5,786.	\$2,312,500.00	CONCRETO ZAMPEADO EN CALLE GALILEO GALILEI ENTRE PROL. ANDRÉS FIGUEROA Y CAMINO VECINA, CALLE TOMAS ALBA EDISON ENTRE GALILEO GALILI Y SOLIDARIDAD PONIENTE; CALLE SOLIDARIDAD PONIENTE ENTRE PROL. ANDRÉS FIGUEROA Y CALLE TOMAS ALBA EDISON.
2.-	COLECTOR DE AGUA PLUVIA EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	ML	480.00	\$700,000.00	CALLE FRANCISCO VILLA, REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA
3.-	COLECTOR DE AGUA PLUVIA EN EL REFUGIO	CABECERA MUNICIPAL	ML	723.00	\$1,362,000.00	CALLE MIGUEL GÓMEZ LOZA, 5 DE MAYO Y DERECHO DE VÍA CARRETERA LAGOS.GDL.GUEL BALNCO Y EMILIO CARRANZA.
4.-	EMPEDRADO EN CAMINO A SANTA RITA	CABECERA MUNICIPAL	M2	9,000.00	\$1,023,200.00	9,000 M2 DE EMPEDRADO EN CAMINO A LSANTA RITA
5.-	REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUA EN CALLE J. CONCEPCIÓN GÓMEZ	CABECERA MUNICIPAL	ML	270.00	\$95,000.00	REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE POR CALLE J. CONCEPCIÓN GÓMEZ DE CALLE LÓPEZ COTILLA A CALLE JAVIER MINA
6.-	REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUAS RESIDUALES EN CALLE J. CONCEPCIÓN GÓMEZ	CABECERA MUNICIPAL	ML	270.00	\$230,000.00	REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUAS RESIDUALES POTABLE POR CALLE J. CONCEPCIÓN GÓMEZ DE CALLE LÓPEZ COTILLA A CALLE JAVIER MINA
7.-	PAVIMENTO CALLE J. CONCEPCIÓN GÓMEZ	CABECERA MUNICIPAL	M2	2,400.00	\$936,000.00	REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE POR CALLE J. CONCEPCIÓN GÓMEZ DE CALLE LÓPEZ COTILLA A CALLE JAVIER MINA
TOTAL DE PROGRAMA					\$6,658,700.00	
1.-	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE TEMÁTICO EN FONDO DE LA BARRANCA ETAPA I	LA SOSA	LOTE	1.00	\$2,062,000.00	CREACIÓN DE CASETA DE ECOGUARDIAS EN BORDO DE LA BARRANCA, REPRACIÓN DE CAMINO DE INGRESO, COMPRA Y EQUIPAMIENTO DE PREDIO EN FONDO DE LA BARRANCA

2.-	EQUIPAMIENTO PARQUE ECOLÓGICO ETAPA (ETAPA II)	EL TEPOZAN	LOTE	1.00	\$1,500,000.00	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, ALUMBRADO, CANCHAS DEPORTIVAS Y GIMNASIO A CIELO ABIERTO.
3.-	CARPETA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CAMINO ACATIC - SANTA RITA	LA COFRADIA	M2	9,000.00	\$2,100,000.00	RAPARACIÓN DE BASE, Y CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS DE ESPESOR COMPACTADO.
4.-	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO MORELOS	CABECERA MUNICIPAL	M2	3,594.21	\$1,100,000.00	PAVIMENTO DE CONCRETO Y PIEDRA CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CMS.
TOTAL DE PROGRAMA					\$6,762,000.00	

1.-	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN AGUA PRIETA	AGUA PRIETA	M2	389.00	\$194,896.78	EMPEDRADO EN CALLE MEDRANO ENTRE MIGUEL BLANCO Y CALLE CERRADA
2.-	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CAMINO A PRESA DE LA RED	SALTILLO DE ABAJO	M2	3,000.00	\$301,636.00	RESTITUCIÓN DE EMPEDRADO EN TRAMOS DE CAMINO A PRESA DE LA RED
3.-	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN TIERRAS COLORADAS	EL REFUGIO	M2	4,050.00	\$407,121.10	EMPEDRADO EN CALLE DE LOS OLIVOS A PARTIR DE CALLE DE LOS FRESNOS HASTA CALLE DE LOS ENCINOS, Y CALLE DE LOS ENCINOS DE LOS OLIVOS HASTA CALLE DE LOS SAUCES
4.-	PERFORACIÓN DE POZO EN SANTA RITA	EL REFUGIO	LOTE	1.00	\$1,280,187.72	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN LOCALIDAD DE SANTA RITA PARA EL ABASTO DE AGUA A: SANTA RITA, LOS LLANITOS Y LA GAZAPERA.
TOTAL DE PROGRAMA					\$2,183,841.60	

1.-	PERFORACIÓN DE POZO EN TIERRAS COLORADAS	TIERRAS COLORADAS	LOTE	1.00	\$1,400,000.00	EMPEDRADO EN CALLE MEDRANO ENTRE MIGUEL BLANCO Y CALLE CERRADA
2.-	EQUIPAMIENTO DE PARQUE ECOLÓGICO (ETAPA I)	SALTILLO DE ABAJO	LOTE	1.00	\$1,600,000.00	RESTITUCIÓN DE EMPEDRADO EN TRAMOS DE CAMINO A PRESA DE LA RED
3.-	COLOCACIÓN DE CONCRETO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EMILIO CARRANZA Y ANDRES FIGUEROA EN CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	M2	6,500.00	\$2,600,000.00	EMPEDRADO EN CALLE DE LOS OLIVOS A PARTIR DE CALLE DE LOS FRESNOS HASTA CALLE DE LOS ENCINOS, Y CALLE DE LOS ENCINOS DE LOS OLIVOS HASTA CALLE DE LOS SAUCES
TOTAL DE PROGRAMA					\$5,600,000.00	

1.-	EMPEDRADO EN CAMINO A LA	EL TERRER	M2	9,000.00	\$1,000,000.00	9,000 M2 DE EMPEDRADO EN CAMINO A LA BARRANCA
-----	--------------------------	-----------	----	----------	----------------	---

	BARRANCA	O				
	COMPRA TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARQUE ECOTURÍSTICO EN LA BARRANCA	LAS HUERTAS, BARRANCA	HAS.	2.50	\$10,000,000.00	ADQUISICIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ECOTURÍSTICO
TOTAL DE PROGRAMA					\$11,000,000.00	

1.-	COMPRA DE POZO EQUIPADO EN LA LOCALIDAD DEL REFUGIO	CHARRANGA	LOTE	1.00	\$2,600,000.00	COMPRA DE POZO EQUIPADO EL LOCALIDAD DE CHARRANGA
TOTAL DE PROGRAMA					\$2,600,000.00	

1	CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULOS DE SEGURIDAD	SANTA RITA Y TIERRAS COLORADAS	LOTE	2.00	\$2,000,000.00	SON DOS COMUNIDADES QUE REQUIEREN UN SERVICIO PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA.
2	COMPRA DE CAMIONETAS 4X4 PARA OPERATIVO RURAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	1.00	\$350,000.00	GRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ECOLÓGICO RURAL
3	COMPRA DE CAMIONETAS PICK UP EQUIPADAS PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	4.00	\$880,000.00	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO
4	COMPRA DE CAMIONES CON PIPA Keenword 2009 PARA REPARTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE BOMBEROS	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	3.00	\$2,400,000.00	REPARTO DE AGUA POTABLE A COLONIAS QUE NO LES LLEGA EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE BOMBEROS EN CASOS DE EMERGENCIA
5	COMPRA DE TRACTOR D6 PARA OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	2.00	\$12,000,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS
6	RETROEXCAVADORAS PARA OBRAS PÚBLICAS DIVERSAS	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	2.00	\$2,000,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS
7	MOTOCONFORMADORA CATERPILLER MOD. 2009	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	2.00	\$7,000,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS
8	COMPRA DE MARTILLO NEUMÁTICO	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	1.00	\$860,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS

	MOD. H-120 PARA EXCAVADORA					
9	COMPRA DE COMPRESOR MODELO XP 750 INGERSOLL RAND	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	1.00	\$1,500,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS
10	CAMIONES DE VOLTEO DE 14 M3 KENWORD MOD.2009	MUNICIPIO DE ACATIC	UNIDAD	2.00	\$2,000,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS
11	COMPRA DE AMBULANCIAS PARA LA UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	UNIDAD	2.00	\$600,000.00	SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD
12	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BASE DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	"EL TEPOZÁN". ACATIC, JAL.	M2	1.00	\$1,000,000.00	OBRAS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS
13	CONTINUACIÓN DEL PORTAL "ANDRÉS FIGUEROA"	PLAZA PRINCIPAL CABECERA MUNICIPAL	M2	1.00	\$5,000,000.00	CONCLUIR LA SECCIÓN DE PORTALES DE LA PLAZA PRINCIPAL
14	CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª PLANTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	M2	1.00	\$2,500,000.00	CONSTRUCCIÓN DE 2ª PLANTA DEL PALACIO MUNICIPAL
15	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL PARA PERSONAS DE POBREZA EXTREMA	CABECERA MUNICIPAL	M2	50.00	\$15,000,000.00	CASAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
16	CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL PARA PERSONAS DE POBREZA EXTREMA	DELEGACIÓN EL REFUGIO	M2	20.00	\$6,000,000.00	CASAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
TOTAL PROGRAMA					\$61,090,000.00	

GRAN TOTAL	\$101,740,541.60
-------------------	-------------------------

14.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Contraloría municipal ejerce un papel de evaluadora de la gestión, por lo cual coordinará a las demás direcciones para fortalecer las estructuras municipales, determinar el grado de efectividad y garantizar el logro de los objetivos plasmados en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

De igual manera se dará seguimiento a los Programas Operativos Anuales que cada dependencia planteó dejando las evidencias que servirán como respaldos en los indicadores del programa de la Agenda desde lo Local.

Es de suma importancia señalar que en primer término las acciones deberán ser preventivas, realizando las observaciones, sugerencias y apoyos necesarios en búsqueda de la calidad total a través de una mejora continua en el quehacer político-administrativo.

A fin de conocer el grado de satisfacción del ciudadano por los servicios prestados y con la finalidad de transparentar las acciones de gobierno, se realizarán encuestas ciudadanas dándoles toda la seriedad que implica para estar atentos a corregir las estrategias que sean necesarias.

AGRADECIMIENTOS

Es digno reconocer a todos y cada uno de quienes de alguna u otra forma colaboraron para la realización de este trabajo.

Gracias a todos los líderes y representantes de los sectores agrícola, ganadero, industrial, religioso, deportivo, educativo, comerciantes, asociaciones, a los trabajadores independientes, clubes de hijos ausentes, amas de casa, a los agentes municipales, funcionarios públicos y a todos los que aportaron sus informaciones, comentarios, quejas y sugerencias.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACATIC, JALISCO 2010-2012

INTEGRANTES DEL " C O P L A D E M U N "

ING. HECTOR M. CAMACHO HERALDEZ
LIC. JUAN RAFAEL VENEGAS VENEGAS
LIC. LOURDES CAMARENA ALVARADO
DRA. MARIA ELENA FUENTES MUÑOZ
C. JOSE JUAN LOPEZ DE ALBA
ING. RAMIRO RAMIREZ AVENDAÑO
C. ADELA SANCHEZ OROZCO
C. ILDEFONSO MOYA ESCOBEDO
C. ALFERDO DE LA TORRE LOPEZ
C. J. JESUS DE ROSAS VEGA
LIC. HILDA GUTIERREZ GARCIA
LCP DIEGO CHRISTIAN VELAZQUEZ ROSAS
LCP ISMAEL ALEJANDRO AGUIRRE VELAZQUEZ
ING. HORACIO HERNANDEZ BECERRA
ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MENDOZA
IQF. ERENESTO ALMARAZ VEGA
SRA. MA DEL REFUGIO ALCARAZ MARTIN
C. MARIA DOLORES LOPEZ GONZALEZ
ANTONIO CRUZ DE LA TORRE RUVALCABA
ING. J. JESUS VILLASEÑOR
IAI. MARIBEL GONZALEZ MENDOZA
JOSE LUIS DE LOA PADILLA
LIC. JUAN MANUEL GOMEZ VELAZCO
MTRA Mª GUADALUPE ROBLEDO SAINZ
LIC. ABEL GONZALEZ DE ANDA
LIC. MANUEL RAMIREZ RAMIREZ
MVZ CLADIA FLORES SALCEDO
ING. JORGE HERNANDEZ MARTINEZ
ANTONIO GOMEZ VILLALOBOS
ISMAEL VILLALOVOS RAYGOZA
PEDRO LUJANO GUZMAN
EVERARDO SALCEDO GUZMAN
DAVID DE ANDA PÉREZ
UBALDO GOMEZ
JOSE VAZQUEZ
MIGUEL PLASCENCIA
SALVADOR GARCIA
ANTONIO VARELA HERNANDEZ
JAVIER LLOVIS
J. GUADALUPE RAMIREZ
ANASTACIO DE LA TORRE
JESUS GOMEZ CARRANZA
EVERARDO OROZCO DE LA TORRE
C. MARTIN GUTIERREZ DE LEON
ING. SIMON GUTIERREZ
RUBEN HERNANDEZ LOPEZ
ALBERTO DE LA TORRE
ARTURO VALDIVIA
ALFONSO VEGA DE LA TORRE

JOSE VALDIVIA
ALFREDO DE LA TORRE GTZ
DR. EDUARDO CISNEROS
ING. EZEQUIEL RUVALCABA
JOSE SOTO GARCIA
HECTOR TORRES ROBLEDO
ADELRMO GONZALEZ LARA
AURORA VELASCO CAMBEROS
DR. LUIS GABRIEL ALONSO MAGAÑA
ELIAS CARBAJAL RIVERA
ISMAEL RAMIREZ PEÑA
JUAN ABEL CAMARENA
JESUS RAMIREZ GONZALEZ
LUIS CARDONA LOPEZ
SENOVIO HERNANDEZ DE LA TORRE
ELPIDIO GUTIERREZ
DAVID SALCEDO MIRANDA
JOSE VEGA RIZO
LUIS MEDINA PEREZ
EDGAR DE JESUS NAVARRO GOMEZ
C. LEOBARDO HERNANDEZ SANCHEZ
C. JORGE DE ANDA RIVERA
JORGE HERNANDEZ SANCHEZ
MARIA ELENA ALVARADO ROBLEDO
RIGOBERTO LOPEZ GONZALEZ
ING. ALBERTO GONZALEZ
ELIDIO HERNANDEZ LOPEZ
SECUNDINO REYES LOPEZ
JOSE DE JESUS CORTES
ING. HECTOR CASILLAS FRANCO
MTRO. ENRIQUE GUTIERREZ NAVARRO
MTRO. MANUEL RAMIREZ SALGADO
MTRO GERMAN ZAVALA FIGUEROA
JOSE PAREDES GONZALEZ
SALVADOR DE ALBA ANGEL
HERIBERTO DE LA TORRE PADILLA
CARMEN ALICIA VILLARREAL TREVIÑO
FELIPE DE ANDA PEREZ
JOSE LOPEZ DE LA TORRE
FRANCISCO CASTAÑEDA
MARIA GUADALUPE CARBAJAL RIVERA
CARLOS ROBLEDO RAYGOZA
J. JESUS CASTAÑEDA
REPRESENTANTES DE TALLERES DE COSTURA
VOCALES OPORTUNIDADES
ALFREDO BAEZ GARCIA
J. GUADALUPE RAMIREZ CAMARENA
RICARDO OROZCO

ELABORACIÓN:

Lic. Manuel Ramírez Ramírez

DISEÑO:

L.I. José Isabel Aceves González



Acatic, Jalisco
Gobierno Municipal 2010-2012

Plan General del Ayuntamiento
2010-2012

Anexo

Acatic, Jalisco
Gobierno Municipal 2010-2012

Anexo

PMID
Plan Municipal de Desarrollo



ES TU Gobierno

Compromiso y Acción por Acatic

VINCULACIÓN CON EL PMD, PED Y PND

Por primera vez, al menos en Jalisco, se está implementado de manera oficial un anexo especial al Plan Municipal de Desarrollo que es precisamente este documento, el *"Plan General del Ayuntamiento"* el cual puede servir como una guía sobre las acciones de gobierno de la presente administración municipal.

Este quehacer está pensado realizarse a corto (un año) y mediano plazo (3 años), que forman parte de los proyectos del Plan Municipal de Desarrollo que tiene visión proyectada a largo plazo: año 2030.

La suma de los 125 Planes Municipales dan como resultado el Plan Estatal de Jalisco y el total de los planes estatales conforman el Plan Nacional de Desarrollo; desde luego, con sus agregados del gobierno del estado y de la república respectivamente.

De ahí la importancia de realizar trabajos a conciencia y que realmente reflejen las necesidades sociales y el deseo firme de abatir los rezagos en que se encuentra el pueblo.

Así lo hemos realizado, en este trabajo están plasmadas las conclusiones de las mesas de trabajo en las que participaron alrededor de cien líderes de las diferentes representaciones sociales y comunidades del municipio que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; con esa misma participación ciudadana pretendemos trabajar y dejar las bases para que futuras administraciones le den seguimiento atendiendo siempre el sentir social.

Este es un documento flexible que puede adaptarse al presupuesto y necesidades prioritarias aún cuando no se encuentren reflejadas aquí porque puedan aparecer de manera imprevista.

MISIÓN:

El Plan General del ayuntamiento 2010-2012 es un documento en el que se exponen los proyectos que se pretenden realizar durante la presente administración, cuya finalidad es dar un impulso al desarrollo humano sustentable tendiente al bien común a través de una mejora continua.

VISIÓN:

Ser un municipio ordenado y respetuoso de las normas; que ofrece servicios con calidad, calidez, honestidad, transparencia y eficiencia, trabajando en contacto permanente con la sociedad.

Auto diagnóstico

Por una parte, los gurús de la administración afirman que el proceso administrativo consistente en Planear, Organizar, Controlar y Dirigir, son la base para el logro de la eficiencia; y por otra, también se dice que la Ley de la Atracción tiende a agrupar identidades, sean positivas o negativas. Apegados a estos principios, nos hemos dado a la tarea de realizar un diagnóstico de nuestras fortalezas,

debilidades, existencias, actitudes y necesidades con la finalidad de enfocarnos hacia la consecución de los recursos y ejecución de acciones que satisfagan las carencias ciudadanas. Es por eso que primeramente planteamos nuestra situación actual y posteriormente señalamos los planes, programas y proyectos a ejecutar durante la presente administración, mismos que especificamos en este Plan General del Ayuntamiento 2010-2012, el cual forma parte integrante del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2030.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2010-2012

EJE ESTRATÉGICO I: Desarrollo y Mejoramiento Urbano

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR ESTRATÉGICO	META ADMON	VALOR INICIAL	META ANUAL
1	Empedrar calles y caminos en colonias y comunidades	Más y mejores vialidades	90%	60%	10%
2	Colocación de sello asfáltico en diversas calles de la cabecera y delegación El Refugio	Facilidad de tránsito vehicular	90%	40%	16.6%
3	Pavimentación con mezcla asfáltica en diversos caminos comunitarios	Rapidez, seguridad y comunicación.	80%	50%	10%
4	Apertura, acondicionamiento y continuación de calles en la cabecera y Delegación El Refugio	Mayor agilidad y dinámica vial	40%	30%	3.3%
5	Construcción, ampliación y reforzamiento de puentes	Seguridad y fluidez de agua pluvial	80%	60%	6.6%
6	Reubicación de la terminal de autobuses	descongestionamiento vehicular en el centro	100%	0%	100%
7	Introducción de servicios en el Parque Industrial	Descentralización de la industria de ladrillo	90%	50%	13.3%
8	Colocación de Nomenclatura vial	Fácil ubicación de calles y domicilios	100%	70%	10%
8	Programa de construcción de banquetas	Seguridad de tránsito peatonal	80%	60%	6.6%
10	Gestión para vivienda de Iprovepe en Acatic y El Refugio	Estabilidad en el patrimonio de familias	100%	0%	33.3%
11	Ampliación de redes de electrificación: Acatic y El Refugio	Mejor calidad de vida con modernidad	90%	80%	3.3%
12	Colectores de agua pluvial y redes de agua y drenaje en comunidades	Disminución de la probabilidad de riesgo	90%	60%	10%

EJE ESTRATÉGICO II: Desarrollo Rural y Ecología

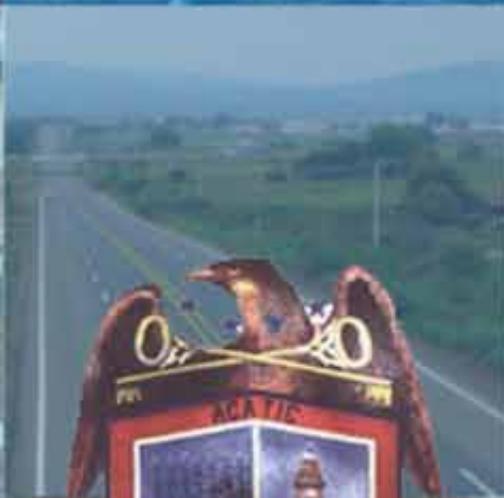
No.	ACTIVIDAD	INDICADOR ESTRATÉGICO	META ADMON	VALOR INICIAL	META ANUAL
1	Electrificación en varias localidades rurales del municipio	Mayor infraestructura eléctrica	90%	80%	3.3%
2	Perforación de pozos profundos en varias comunidades rurales	Mayor dotación de agua potable	100%	70%	10%
3	Equipamiento del Parque Ecológico	Espacio recreativo familiar digno	100%	80%	6.6%
4	Gestión para mantenimiento de zonas de riego (entubar canal)	Menor riesgo y contaminación de agua	100%	0%	33.3%
5	Cortina en arroyo de Tequililla	Mejor acceso y menor riesgo por camino	100%	0%	33.3%
6	Mantenimiento y rehabilitación a caminos rurales	Tránsito vehicular ágil	100%	80%	6.6%

EJE ESTRATÉGICO III: Salud y Asistencia Social

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR ESTRATÉGICO	META ADMON	VALOR INICIAL	META ANUAL
1	Construcción de bodega y oficina en 2ª planta en el DIF	Mayor espacio para ofrecer mejor servicio	100%	0%	33.3%
2	Compra de aparato para Rayos X y Ecosonograma	Ampliación de servicios sociales en el DIF	100%	0%	33.3%
3	Mantenimiento a las casas de Salud en las comunidades y al DIF	Más servicios médicos municipales	100%	70%	10%
4	Acondicionamiento de módulo de cruz roja y/o protección civil	Atención más rápida y oportuna	100%	30%	23.3%
5	Médicos municipales para atención pública	Servicio médico de urgencias las 24 horas	100%	0%	33.3%

EJE ESTRATÉGICO IV: Educación

No.	ACTIVIDAD	INDICADOR ESTRATÉGICO	META ADMON	VALOR INICIAL	META ANUAL
1	Mantenimiento a las instalaciones educativas	Escuelas más dignas y con servicios de calidad	80%	60%	6.6%
2	Gestión para adquirir equipamiento para las	Más herramientas para la	80%	60%	6.6%
3	Fomento y apoyo a las actividades deportivas y cívicas	Mayor salud física y respeto a los valores	90%	70%	6.6%
4	Prevención del delito y drogadicción en escuelas	Disminución de vicios en la juventud	100%	80%	6.6%



Acatic, Jalisco

Gobierno Municipal 2010-2012



ES **TU** Gobierno

Compromiso y Acción por Acatic